

## A

**Abandono escolar por nivel:** se considera abandono el caso de una persona que no está asistiendo actualmente a la escuela, colegio o universidad, pero que asistía el año anterior. Se le adjudica el nivel más alto alcanzado (Ministerio de Salud y Protección Social y Profamilia, 2015).

**Alfabetismo:** es entendida como la habilidad de las personas para leer y escribir, ofrece autonomía a las personas para que mejoren su calidad de vida, tengan oportunidades para desarrollar sus proyectos personales y aporten al desarrollo de sus comunidades (Departamento Nacional de Estadística, 2012).

**Abstinencia sexual posparto:** período posparto en el cual las mujeres se abstienen de relaciones sexuales vaginales penetrativas (Profamilia, 2015).

**Actividad sexual:** se refiere a las conductas o prácticas en las que las personas participan en interacciones físicas y/o emocionales con una o más personas (Fathalla, 1991).

**Amenorrea posparto:** período posparto durante el cual desaparece la menstruación. La lactancia es el principal factor que determina la duración de la amenorrea (Cunningham *et al.*, 2022).

**Amenorrea posparto:** periodo de tiempo después de un parto durante el cual se da una ausencia de la menstruación como efecto natural de las hormonas inducidas por la lactancia.

**Anticoncepción:** estrategia que permite disminuir la probabilidad de que se presente un embarazo, lo cual se logra mediante diferentes métodos modernos o técnicas tradicionales.

**Anemia:** descenso del nivel de hemoglobina dos desviaciones estándar por debajo de lo normal para la edad y el sexo. En términos prácticos se pueden adoptar las cifras de 13 gr/dl en el hombre, 12 gr/dl en las mujeres y 11 en la embarazada (OMS,2019).

**Asfixia perinatal:** estado caracterizado por la privación de oxígeno durante el parto, con origen multifactorial (Gillam-Krakauer *et al.*, 2024).

**Atención posparto:** hace referencia al reporte o no de control posnatal, persona que atendió el control incluyendo médico(a), enfermero(a), auxiliar, comadrona/partera, otro(a) y el lugar de atención entre hospital público, clínica privada o médico particular (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).

**Atención preconcepcional:** conjunto de intervenciones que identifican condiciones de tipo biológico, hábitos, comportamientos y condiciones sociales que puedan convertirse en riesgos para la salud materno-perinatal (Posner *et al.*, 2006).

**Atención prenatal:** hace referencia a la atención y seguimiento del último embarazo de las mujeres que tuvieron un nacimiento en los últimos 5 años previos de la encuesta y control, lo cual incluye: información sobre las posibles complicaciones del embarazo, peso de la madre, medición altura uterina, toma de presión arterial, toma de muestra de orina y sangre y monitoreo de latidos del corazón (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).

**Atención primaria de salud:** es un enfoque de la salud que incluye a toda la sociedad y que tiene por objeto garantizar el mayor nivel posible de salud y bienestar y su distribución equitativa mediante la atención centrada en las necesidades de las personas tan pronto como sea posible. Incluye el proceso continuo que va desde la promoción de la salud y la prevención de enfermedades hasta el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos, y tan próximo como sea posible del entorno cotidiano de las personas (OMS, 2023).

**Antígeno prostático específico (PSA):** prueba de laboratorio que mide la cantidad de antígeno prostático específico que se encuentra en la sangre. El PSA es una proteína que elabora la próstata. La cantidad de PSA puede ser más alta en los hombres con cáncer de próstata, hiperplasia prostática benigna o infecciones e inflamación de la próstata (Instituto Nacional del Cáncer, 2011).

**Acceso carnal violento:** la definición del delito de acceso carnal violento está contenida en el Artículo 205 del Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000, modificada por el Artículo 1 de la Ley 1236 de 2008): “El que realice acceso carnal con otra persona mediante violencia”.

**Amor romántico:** “El amor romántico se define como un imaginario cultural hegemónico, generador de emociones, creencias, comportamientos y actitudes. Este concepto está basado en la fusión complementaria del hombre y la mujer, mediada por el afecto y el deseo” (Cruz del Castillo, 2018, como se citó en Ariza, Viejo y Ortega, 2022, p. 78). El concepto hace parte del marco de los estudios sobre violencia de pareja. “El amor romántico cumple su función en el patriarcado, es un amor que aparenta una libre elección, da la oportunidad de elegir a la persona con la que se pretende establecer un vínculo, retira la presión del estatus o el aseguramiento de la tierra por medio de la unión del otro, pero enlaza a través de los mecanismos de aspiración a un ideal romántico, señalando los parámetros de una pareja ideal, donde la elección de la pareja termina respondiendo a modelos previamente estipulados y aceptados” (Flores, 2019).

**Aborto:** la Sentencia C-355 despenalizó el aborto en tres causales: “Cuando la continuación del embarazo constituya peligro para la vida o la salud de la mujer, certificada por un médico; cuando exista grave malformación del feto que haga

inviable su vida, certificada por un médico; cuando el embarazo sea el resultado de una conducta, debidamente denunciada, constitutiva de acceso carnal o acto sexual sin consentimiento, abusivo o de inseminación artificial, o transferencia de óvulo fecundado no consentidas, o de incesto" (Corte Constitucional de Colombia, 2006).

**Acción de control:** "las acciones de control sobre la otra persona están directamente relacionadas con los roles de género y el papel de hombres y mujeres en la relación de pareja" (Ministerio de Salud y Protección Social y Profamilia, 2015).

**Acoso sexual:** "El que en beneficio suyo o de un tercero y valiéndose de su superioridad manifiesta o relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica, acose, persiga, hostigue o asedie física o verbalmente, con fines sexuales no consentidos, a otra persona" (Ley 1257 de 2008, Artículo 3, p. 29).

**Actitudes:** "Las actitudes son evaluaciones relativamente estables de personas, objetos o ideas, que pueden ser positivas o negativas, y que influyen en la manera en que un individuo actúa y toma decisiones en diferentes contextos" (Asociación Americana de Psicología, 2022). También se pueden entender como "construcciones mentales moldeadas por la interacción social y los valores culturales, que determinan predisposiciones hacia ciertos comportamientos, impactando la convivencia y la toma de decisiones colectivas" (Unesco, 2021).

**Amenaza:** "La amenaza es una manifestación de intención de causar daño o perjuicio a otra persona, grupo o institución, ya sea de manera explícita o implícita, con el propósito de generar miedo, coacción o control sobre el afectado" (ONU, 2022). También se puede entender como "un acto comunicativo o conductual en el que un individuo o entidad expresa la posibilidad de causar daño físico, psicológico, social o económico a otro, siendo un mecanismo utilizado en dinámicas de poder y control" (Corte Constitucional de Colombia, 2021).

**Aborto nada seguro:** cuando no se realiza por personas capacitadas ni utilizando los métodos recomendados por la OMS (World Health Organization, 2022).

**Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN):** tiene como objeto gestionar, implementar, coordinar y evaluar, de forma articulada con las instancias competentes, la política, los planes, programas y proyectos de reincorporación y normalización de los integrantes de las FARC-EP, conforme al Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, el 24 de noviembre de 2016, a través de la Unidad Técnica para la Reincorporación de las FARC-EP; y de la política de reintegración de personas y grupos alzados en armas, con el fin de propender por la paz, la seguridad y la convivencia (Decreto 897, 2017).

**Autorreconocimiento:** derecho a identificarse como miembro de un grupo o pueblo, tener conciencia de pertenecer y también ser aceptado por otros miembros de este,

sin necesidad de un proceso jurídico. Además, poder determinar libremente su condición política, económica, social y cultural sin que esto signifique un obstáculo para el goce efectivo de los demás derechos (Comisión de la Verdad Colombia. s. f.; CIDH, 2021).

**Autonomía:** capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera que puedan ser y hacer, en función de sus propias aspiraciones y deseos, en el contexto histórico que las hace posibles. En relación con el género, la autonomía se entiende como el grado de libertad que una mujer tiene para poder actuar de acuerdo con su elección y no con la de otros. Para ello, las mujeres deben contar con la capacidad y las condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas. Cuestiones como liberar a las mujeres de la responsabilidad exclusiva por las tareas reproductivas y de cuidado, lo que incluye el ejercicio de los derechos reproductivos; poner fin a la violencia de género, y adoptar todas las medidas necesarias para que las mujeres participen en la toma de decisiones en igualdad de condiciones, aportan a la construcción de autonomía de las mujeres. La autonomía constituye un factor fundamental para garantizar el ejercicio de los derechos humanos en un contexto de plena igualdad (Benavente R. y Valdés Barrientos, 2014).

**Aborto:** se define como la pérdida de la gestación antes de la semana 22 o con un producto menor o igual a 500 gr. (Müller *et al.*, 2022).

**Aborto inducido o interrupción voluntaria del embarazo (IVE):** nombre que se da al procedimiento de aborto realizado a solicitud de una mujer en estado de embarazo (World Health Organization, 2022).

**Aborto espontáneo o natural:** se define como la interrupción del embarazo sin que medie alguna intervención o maniobra abortiva. Sus causas a menudo se relacionan con problemas genéticos del feto o con trastornos hormonales, médicos o psicológicos de la mujer (World Health Organization, 2022).

**Aborto ilegal:** cuando la terminación o el intento de terminación de un embarazo están prohibidos por las leyes del país. Los abortos ilegales usualmente se practican en condiciones inseguras, y se asocian a falta de control de las autoridades sanitarias sobre la manera en la que se realizan estos procedimientos (World Health Organization, 2022).

**Aborto despenalizado:** cuando el aborto se realiza bajo un régimen legal que ha eliminado su carácter punible en circunstancias determinadas (World Health Organization, 2022).

**Aborto seguro:** cuando es llevado a cabo por personas capacitadas y que usan los métodos recomendados por la OMS (World Health Organization, 2022).

**Aborto poco seguro:** cuando solamente uno de estos dos criterios se cumple: se realiza por personas capacitadas y se tienen en cuenta los métodos recomendados por la OMS (World Health Organization, 2022).

## B

**Bono demográfico:** etapa de la transición demográfica en que el peso de la población potencialmente activa (15 a 64 años) aumenta sustancialmente, mientras se reduce el peso de la población menor de 15 años y aún no empieza el crecimiento acelerado de la población de 65 y más años. En esta etapa, las relaciones de dependencia demográfica disminuyen hasta alcanzar su mínimo histórico, y se presentan oportunidades únicas para incrementar el ahorro, la inversión y el crecimiento de la economía (Ministerio de Salud y Protección Social y Profamilia, 2015).

**Biotecnología:** empleo de células vivas para la obtención y mejora de productos útiles, como los alimentos y los medicamentos (Real Academia Española, 2014).

**Biopsia:** procedimiento diagnóstico que consiste en la extracción de una muestra total o parcial de un tejido para ser examinada al microscopio por un médico patólogo (Instituto Nacional del Cáncer, 2011).

**Barreras de acceso a la salud:** obstáculos que impiden que las personas accedan a servicios de salud cuando los necesitan. Estos pueden ser: económicos, sociales, de oferta o demanda (DNP, 2022).

**Bisexual:** persona que siente atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo y de su mismo género, y que puede mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas. Esto no implica que sea con la misma intensidad, al mismo tiempo, de la misma forma, ni que sienta atracción por todas las personas de su mismo género o del otro (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2016).

## C

**Cesárea:** procedimiento mediante el cual se extrae al feto y los anexos ovulares a través de una incisión en el útero (Cunningham *et al.*, 2022).

**Cosmovisión:** visión de sí mismo, del mundo y el universo, de la ubicación del ser humano en ellos y de su accionar conjunto (Restrepo, 2012).

**Condiciones de vida:** las define el entorno cotidiano de las personas, donde viven, actúan y trabajan. Son producto de las circunstancias sociales y económicas, así como del medio físico, lo que puede ejercer un fuerte impacto en la salud fuera del control inmediato del individuo (Ministerio de Salud y Protección Social y Profamilia, 2015).

**Condición laboral:** la clasificación inicial que se hace para determinar si las personas están trabajando, están desempleadas actualmente o permanecieron desempleadas en los últimos 12 meses (Ministerio de Salud y Protección Social y Profamilia, 2015).

**COVID-19:** enfermedad infecciosa por el virus SARS-CoV-2 (OMS, 2020).

**Cohabitación:** es una modalidad de unión diferente al matrimonio (Rodríguez Vignoli, 2004).

**Consensuado:** en el ámbito sexual se refiere a la práctica de llevar a cabo relaciones sexuales en las que todas las partes involucradas han dado su consentimiento de manera clara, voluntaria y entusiasta (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], 2022).

**Cosmovisión:** visión de sí mismo, del mundo y el universo, de la ubicación del ser humano en ellos y de su accionar conjunto (Restrepo Arcila, 2012).

**Calendario reproductivo:** parte del cuestionario dentro de la encuesta en el cual se recolecta el evento obstétrico (embarazo, nacimientos y terminaciones sin nacido vivo), el no uso o el uso de alguno de 16 métodos anticonceptivos y el motivo de discontinuación del método para cada uno de los 60 meses que preceden la aplicación de la encuesta.

**Conflictos armados internos:** los conflictos armados no internacionales son enfrentamientos armados prolongados que ocurren entre fuerzas armadas gubernamentales y las fuerzas de uno o más grupos armados, o entre estos grupos, que surgen en el territorio de un Estado. El enfrentamiento armado debe alcanzar un nivel mínimo de intensidad, y las partes que participan en el conflicto deben poseer una organización mínima (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2008).

**Cáncer:** grupo de enfermedades caracterizadas por el crecimiento descontrolado de células anormales en el cuerpo, las cuales pueden invadir y destruir tejidos sanos, así como propagarse a otras partes del cuerpo (metástasis) (Instituto Nacional del Cáncer, 2011).

**Creencias:** son representaciones sociales originadas en la interacción social cotidiana, las cuales propician en las personas una manera particular de entender el mundo que las rodea, así como su propio mundo interno, integrando en ellas lo individual y lo social. Estas representaciones están cargadas de información cualitativa y cuantitativa de la realidad, que puede ir desde la más estereotipada hasta la más original. Dichas representaciones cumplen la función social de orientar la conducta de los individuos, así como guiar las relaciones y las comunicaciones sociales (Melguizo Herrera y Alzate Posada, 2008).

**Cuidado:** actividad humana que conecta al que cuida con el que es cuidado. Su importancia reside en la presencia constante y no en la competencia técnica. Es una clase de relación constituida por una disposición genuina para con el otro, la

reciprocidad y el compromiso de promover el bienestar del otro. Es un trabajo de amor que tiene una característica dual: el amor o interés emocional por la persona que recibe los cuidados y el aspecto práctico del trabajo de cuidar a otro (De la Cuesta Benjumea, 2007).

**Cisgénero:** cuando la expectativa social del género de la persona se alinea con el sexo asignado al nacer. El prefijo cis proviene del latín “de este lado” o “correspondiente a” y es el antónimo del prefijo trans, que significa “del otro lado” (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2016).

## D

**Derechos Humanos (DDHH):** son los atributos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, colectivos, ambientales, de los pueblos, del desarrollo y de la paz, que deben ser garantizados y respetados por el Estado a todas las personas o grupos sin distinción alguna (Valencia, 2013).

**Derecho Internacional Humanitario (DIH):** conjunto de normas que, por razones humanitarias, tratan de limitar los efectos de los conflictos armados. Protege a las personas que no participan o que han dejado de participar directa o activamente en las hostilidades, e impone límites a la elección de medios y métodos de hacer la guerra (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2022).

**Desigualdades en salud:** diferencias en el estado de salud o en la distribución de los recursos para la salud entre los distintos grupos de población, derivadas de las condiciones sociales en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen (INS, 2015).

**Desplazamiento forzado:** se caracteriza esencialmente por la coacción violenta ejercida en la persona para abandonar un determinado lugar y que, en consecuencia, ello se produzca dentro del territorio nacional (Sentencia T-832, 2014).

**Discriminación estructural:** se refiere a desigualdades de derecho (*de jure*) o de hecho (*de facto*) que se presentan de manera sistemática y a las que se expone una población (Unidad para las Víctimas, 2017).

**Defunción:** es el concepto individual referido a la desaparición permanente de todo signo de vida, cualquiera que fuere el tiempo transcurrido desde el nacimiento con vida (cesación posnatal de las funciones vitales sin posibilidad de reanimación) (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales División de Estadística de Asuntos Económicos y Sociales, 2014)

**Desigualdad en salud:** tipo de diferencia en el estado de salud que es prevenible y se originan en características como la raza, la etnia, el sexo, la identidad de género, la orientación sexual, la edad, la religión, la discapacidad, la formación, el ingreso, el domicilio, entre otras. Presenta una relación estrecha con desventajas sociales, políticas, económicas y ambientales (Instituto Nacional del Cáncer, s. f.).

**Determinantes sociales de la salud:** según el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031, los determinantes sociales de la salud son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

**Demanda/necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos:** porcentaje de mujeres que desean prevenir o retrasar la maternidad, pero que no utilizan en la actualidad ningún método anticonceptivo para prevenir el embarazo. El cálculo se hizo con base en las directrices de Bradley (Bradley *et al.*, 2012).

**Demanda satisfecha:** porcentaje de mujeres que actualmente están utilizando métodos anticonceptivos para espaciar o limitar un embarazo.

**Demográfico:** describe cualquier aspecto que esté vinculado a la población o a los fenómenos sociales que la afectan, como el crecimiento demográfico, la densidad poblacional, la distribución por edades, etc. (Livi Bacci, 1993).**Fecundidad:** se refiere a la capacidad de una población para reproducirse, es decir, la cantidad de hijos que una mujer tiene a lo largo de su vida (Bongaarts, 2008).**Discontinuación:** interrupción o abandono del método anticonceptivo antes de completar un ciclo de uso recomendado (Croft *et al.*, 2023). Se evaluó la tasa de discontinuación en un año y la frecuencia acumulada en 5 años.

**Derechos reproductivos:** se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente la cantidad, espaciamiento y momento de tener hijas o hijos y de contar con información y medios para hacerlo, así como de tener el derecho a gozar del máximo estándar de salud sexual y reproductiva. También incluyen el derecho universal de tomar decisiones acerca de la reproducción libre de discriminación, coerción y violencia (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

**Derechos sexuales:** estos incluyen el derecho de las personas a estar libres de coerción, discriminación y violencia, la capacidad de hombres y mujeres de disfrutar de relaciones sexuales satisfactorias, la ausencia de toda clase de violencia, coacción o abuso, el acceso a servicios de salud sexual que permitan atender y prevenir las infecciones, dolencias y enfermedades que afecten el ejercicio placentero de la sexualidad, incluidas las de transmisión sexual y el VIH/Sida, y el reconocimiento de la independencia entre sexualidad y reproducción. (Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los derechos humanos. México, s. f.). Los derechos sexuales se ciñen a derechos humanos ya reconocidos en las leyes nacionales, documentos internacionales y otros documentos consensuados.

**Depresión posparto:** es un trastorno del estado de ánimo grave definido como depresión menor o depresión mayor unipolar (Stewart, 2016).

**Discrepancia:** diferencia, desigualdad que resulta de la comparación de las cosas entre sí (Real Academia Española, 2014).

**Detección temprana:** conjunto de actividades, intervenciones y procedimientos dirigidos a la identificación oportuna de una enfermedad específica, en un punto de su historia natural, en el que puede ser tratada con el menor impacto posible y la mayor probabilidad de curación (Instituto Nacional del Cáncer, 2009).

**Defensa propia:** "La defensa propia es el derecho de una persona a utilizar una fuerza razonable y proporcional para protegerse a sí misma o a terceros de una amenaza inminente de daño o agresión ilegítima" (Corte Suprema de Justicia de Colombia, 2022).

**Denuncia:** "La denuncia es la acción mediante la cual una persona informa a una autoridad competente sobre la comisión de un hecho que puede constituir una infracción penal, con el fin de que se inicie una investigación y se determinen responsabilidades" (Fiscalía General de la Nación de Colombia, 2022).

**Derechos reproductivos:** es el derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de hijos y a disponer de la información, la educación y los medios para ello; el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva y el derecho a adoptar decisiones sobre la reproducción, sin sufrir discriminación, coerción y violencia. En ejercicio de este derecho, hombres y mujeres deben considerar las necesidades y derechos de sus hijos nacidos y futuros, y sus obligaciones con la comunidad (República de Colombia, 2013).

**Derechos sexuales:** capacidad de decidir libremente en los aspectos de la sexualidad, sin coerción, discriminación o violencia. Incluye el derecho de mujeres y hombres a tener control respecto de su sexualidad, su salud sexual y reproductiva, y a decidir libre y responsablemente sin verse sometidos a coerción, discriminación o violencia. Supone unas relaciones sexuales igualitarias entre mujeres y hombres, que garanticen el pleno respeto a la integridad de la persona y el consentimiento mutuo, asumiendo de forma compartida las responsabilidades y consecuencias de su comportamiento sexual (República de Colombia, 2013).

**Discriminación:** violencia, intolerancia, exclusión y/o marginación hacia una persona o grupo humano, debido a su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacionalidad o cualquier otra condición. Esta representa un obstáculo para el disfrute pleno de todos los derechos humanos, incluidos los derechos sociales, económicos y culturales, así como los derechos civiles y políticos (Naciones Unidas, 2024).

**División sexual del trabajo:** división que da cuenta de la doble adscripción, productiva y reproductiva, de las mujeres. Sobre el trabajo reproductivo, este se caracteriza por no tener remuneración mediante un salario, ser un trabajo

eminente femenino y permanecer invisible incluso para quienes lo llevan a cabo. Sobre esto último, existe una crítica feminista a la concepción de la economía convencional, según la cual no hay otro trabajo a considerar más que el mercantil, es decir, aquel que se compra y se vende por un salario. Frente a lo anterior, se propone una visión marxista clásica, que asume el concepto de trabajo como aquel que no está restringido al asalariado, sino a toda actividad relacionada con la riqueza material de la sociedad, no solo con la generación de valores de cambio. La división sexual del trabajo es, junto al matrimonio, la condición de la consolidación del modelo de familia nuclear moderna, así como la principal causa de la subordinación femenina (Brunet-Icart y Santamaría-Velasco, 2015).

**Derechos sexuales y reproductivos:** constituyen la aplicación de los derechos humanos existentes a la sexualidad y a la salud sexual. Protegen el derecho de todas las personas a satisfacer y expresar su sexualidad, así como a disfrutar de la salud sexual, con el debido respeto por los derechos de los demás y dentro de un marco de protección frente a la discriminación (WHO TEAM, 2022).

## E

**Equidad en salud:** es la ausencia de diferencias injustas, evitables o remediables de salud entre las poblaciones o grupos (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015).

**Estado conyugal:** condición de cada persona, en relación con las leyes o costumbres referentes al matrimonio que existen en el país. Se identifican siete categorías: unido, casado, divorciado, separado de matrimonio o de unión, viudo de matrimonio o de unión y soltero nunca casado ni unido (Mazzeo *et al.*, 2015).

**Espaciamiento del embarazo:** decisión de las mujeres fecundas de diferir un próximo embarazo deseado por al menos dos años, están indecisas si quieren otro o de la fecha en que lo desean (Croft *et al.*, 2023).

**Esterilización:** método anticonceptivo quirúrgico permanente. En Colombia y en otros países en el ambiente médico se utiliza preferiblemente el término anticoncepción quirúrgica voluntaria. Sin embargo, por comparabilidad con versiones anteriores de la ENDS y con informes internacionales, se conservan los términos esterilización femenina y esterilización masculina, para la tubectomía en la mujer y la vasectomía en el hombre, respectivamente.

**Edad fértil:** según la Organización Mundial de la Salud, la etapa reproductiva de la mujer se define entre los 15 a los 49 años (OMS, 2006).

**Empoderamiento:** está considerado como el proceso de adquisición de poder en el ámbito individual y colectivo. El empoderamiento incluye las capacidades individuales y colectivas que permitirán ganar el espacio, acceder y controlar los medios (los recursos, el poder). El análisis del proceso de empoderamiento pone de manifiesto la manera en la que las oportunidades de toma de poder podrán ser utilizadas o dejadas

de lado, así como la manera en la que permitirán un cambio en el entorno inmediato y en un entorno más amplio (Lobo, 2021).

**Empoderamiento para la salud:** toma de control por parte de las mujeres y los hombres sobre sus vidas, es decir, a la capacidad de distinguir opciones, tomar decisiones y ponerlas en práctica. Se trata de un proceso, pero es también un resultado; es colectivo y al mismo tiempo individual (OPS, 2009).

**Equidad en salud:** es la ausencia de diferencias injustas, evitables o remediables de salud entre las poblaciones o grupos poblacionales (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

**Estadificación:** se define como el proceso de clasificar un tumor maligno en función de su tamaño, localización, compromiso de ganglios linfáticos y presencia de metástasis en órganos distantes. Su objetivo es guiar el plan terapéutico y determinar el pronóstico del paciente (UICC, 2017).

**Examen clínico de mama (ECM):** examen físico de la mama (seno) que hace un proveedor de atención en salud para verificar la presencia de bultos u otros cambios (Instituto Nacional del Cáncer, 2011).

**Estereotipos de género:** hacen referencia a la construcción o comprensión de los hombres y las mujeres, debido a la diferencia entre sus funciones físicas, biológicas, sexuales y sociales. Es un término genérico que abarca estereotipos sobre las mujeres y los subgrupos de mujeres, y sobre los hombres y los subgrupos de hombres. Por lo tanto, su significado es fluido y cambia con el tiempo, y a través de las culturas y las sociedades (Cook y Cusack, 2010).

**Edad fértil o edad reproductiva:** según la Organización Mundial de la Salud (2022), la etapa reproductiva de la mujer se define entre los 15 y los 49 años. En la ENDS, se definió desde los 13 años, pues se han presentado embarazos en ese rango de edad.

## F

**Fecundidad:** en el individuo, es la cualidad de fértil, y en demografía, la capacidad reproductiva de una población. Se utilizan diferentes tasas para estimar su frecuencia según las poblaciones o grupos poblacionales de interés.

**Funcionamiento:** término genérico que incluye funciones corporales, estructuras corporales, actividades y participación. Indica los aspectos positivos de la interacción entre un individuo (con una *condición de salud*) y sus factores contextuales (ambientales y personales) (Ley 1618, 2013).

## G

**Género:** grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de lo exclusivamente biológico (Real Academia Española, 2014).

**Grupo etario:** grupo de personas que comparten edad o momento vital, y que resultan de interés estadístico o académico (Real Academia Española, 2014).

**Gay:** hombre que se siente atraído emocional, romántica o sexualmente hacia otros hombres (Gobernación de Antioquia y Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, 2019).

**Género:** es la significación social que asume el sexo dentro de una cultura dada (Butler, 2008). Significados que son atribuidos al hecho de nacer hombre o mujer y que son, en gran medida, producto del momento histórico y social (Weeks, 1998). Implica la forma de estar en el mundo y de vivir en él, y supone identidad, expresión, imaginario corporal, deseos y subjetividad; todos factores que se distinguen de la idea de “rol de género” (prescripciones conductuales basadas en la genitalidad), y no se agotan en él (Ciccia, 2023).

**Gradiente:** en el campo de las desigualdades sociales en salud, el término gradiente se utiliza para describir la variación sistemática y continua en la salud de las personas a lo largo del espectro de la posición social. A diferencia de una brecha entre grupos extremos, el gradiente en salud implica que, en términos generales, cada nivel sucesivo de ventaja socioeconómica se asocie con mejores condiciones de salud, en comparación con el nivel inmediatamente inferior. Este concepto, conocido como *gradiente social en salud*, ha sido usado para describir el fenómeno ampliamente ilustrado según el cual las personas con menos ventajas, en términos de posición socioeconómica, tienen peor salud (y vidas más cortas) que aquellas en una posición más privilegiada (Donkin, 2014).

## H

**Hogar de familias unipersonales:** aquel donde vive solo una persona, tenga o no servicio doméstico (Ministerio de Salud y Protección Social y Profamilia, 2015).

**Hogar de familias nucleares:** hogar donde viven ambos padres (familia biparental) o solo uno de ellos (familia monoparental) con sus hijos solteros menores de 18 años o mayores de esta edad, pero sin dependientes en el hogar; también las parejas sin hijos (Ministerio de Salud y Protección Social y Profamilia, 2015).

**Hogar de familia extensa:** parte de otros tipos de hogar (biparental, monoparental, pareja sin hijos), pero siempre con otros parientes diferentes a cónyuge e hijos solteros. También se refiere a jefes solos con otros parientes (Ministerio de Salud y Protección Social y Profamilia, 2015).

**Hogar de familia compuesta:** cualquiera de los anteriores, pero con la presencia de no parientes (Ministerio de Salud y Protección Social y Profamilia, 2015).

**Hechos victimizantes:** acontecimientos delictivos o circunstancias de las cuales las personas fueron víctimas, como el homicidio, desaparición forzada, secuestro, crímenes de lesa humanidad, reclutamiento ilícito e infracciones al derecho internacional humanitario o al derecho internacional de los derechos humanos (Ley 1448, 2011, Artículo 3).

## I

**Identidad de género:** se vincula a la autopercepción que alguien en conciencia tiene en relación con su pertenencia a un sexo. Elemento de autodeterminación que se ejerce tanto para reafirmarse como para disentir del modelo que normativiza los cuerpos en identidades sexo/género y de forma exclusivamente binaria (masculino/femenino). Está relacionada con elementos biológicos y sociológicos, y regula el sentido de lo que somos y cómo nos interrelacionamos (Riverter, 2023).

**Interseccionalidad:** enfoque, perspectiva teórica y metodológica propuesta por el feminismo negro y los feminismos latinoamericanos, que busca dar cuenta de las diferentes desigualdades en las relaciones de poder que se cruzan e imbrican de acuerdo con las posiciones situadas de sujetas y sujetos. Su objetivo es hacer evidente las múltiples e interdependientes dimensiones de opresión, privilegio y desigualdad experimentadas por las mujeres, no solo en razón de su sexo/género, sino también de su raza y clase social, entre otros marcadores sociales (Viveros-Vigoya, 2016).

**Indicador:** es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través del establecimiento de una relación entre variables que, comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, facilita evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo (Ministerio de Salud y Protección Social y Profamilia, 2015).

**Infección de transmisión sexual (ITS):** las infecciones de transmisión sexual se propagan predominantemente por contacto sexual sin protección. Algunas ITS también se pueden transmitir durante el embarazo y el parto, y por medio de sangre o productos sanguíneos infectados (Organización Panamericana de la Salud, 2024).

**Insusceptibilidad postparto:** es el período de infertilidad posparto asociado a la amenorrea y abstinencia sexual postparto (Profamilia, 2015).

**Intergeneracional:** hace referencia a las interacciones, relaciones y conexiones entre diferentes generaciones dentro de una sociedad (Kymlicka, 2017).

**Infertilidad:** imposibilidad de conseguir un embarazo después de 12 meses o más de relaciones sexuales habituales sin protección. La infertilidad primaria es la incapacidad de lograr un embarazo, mientras que la infertilidad secundaria se refiere a no poder conseguir un embarazo después de una concepción previa (Vander Borght y Wyns, 2018).

**Indicador de salud:** es una característica de un individuo, población o entorno susceptible de medición (directa o indirectamente) y que puede utilizarse para describir uno o más aspectos de la salud de un individuo o población (calidad, cantidad y tiempo) (OPS, 2016).

**Infraestructura:** conjunto de elementos, dotaciones o servicios necesarios para el buen funcionamiento de un país, de una ciudad o de una organización cualquiera (Real Academia Española, 2014).

**Inspección visual del cérvix con ácido acético (IVAA):** la inspección visual con ácido acético consiste en el examen a simple vista del cuello uterino con una iluminación adecuada, tras la aplicación de ácido acético al 3 %-5 % recién preparado. La IVAA es una prueba de tamizaje cuyo objetivo es detectar precánceres y cánceres cervicouterinos tempranos en mujeres aparentemente normales y asintomáticas. La prueba es más adecuada para mujeres de 30 a 49 años, ya que la mayoría de los precánceres cervicouterinos de alto grado se detectan en este rango de edad (International Agency for Research on Cancer).

**Idea suicida:** "La idea suicida se refiere a pensamientos recurrentes o persistentes sobre la posibilidad de quitarse la vida, que pueden variar desde pensamientos fugaces hasta una planificación detallada del acto" (OMS, 2022).

**Imaginarios:** "Los imaginarios son representaciones simbólicas compartidas por una sociedad que moldean las percepciones, creencias y significados sobre distintos aspectos de la realidad, influyendo en la construcción social de la identidad y la cultura" (Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2022).

**Intimidación:** la Ley 1257 de 2008 establece que la intimación es un acto tipificado de violencia psicológica y sexual.

**Infracciones al DIH:** son las violaciones a las normas establecidas en el Derecho Internacional Humanitario, las cuales buscan limitar los efectos de los conflictos armados y restringir los daños a las poblaciones. Existen infracciones menores o infracciones graves; como el homicidio, atentados, violencia sexual y tortura (Comité Internacional de la Cruz Roja, 1998).

**Inequidad en salud:** diferencias en salud injustas y evitables que conllevan dimensiones políticas, éticas y morales (Lobato, 2010).**Litoral Pacífico:** se denomina de esta forma a los municipios ubicados en el extremo occidental de la región del Pacífico, que comprende la franja costera del Pacífico y todos los municipios del Chocó. Estos son los territorios más periféricos, integrados mayoritariamente por

territorios colectivos de comunidades negras, resguardos indígenas y áreas protegidas (Mosquera, 2019).

## J

**Jefe de hogar:** es el residente habitual reconocido como tal por los demás miembros del hogar (Dane).

## L

**Limitación del embarazo:** decisión de las mujeres fecundas de no tener más hijos (Croft *et al.*, 2023), independiente de que estén utilizando anticoncepción.

**Lesbiana:** mujer que se siente atraída emocional, romántica o sexualmente hacia otras mujeres. Ha sido importante la reivindicación del término, en tanto el imaginario cultural asocia la homosexualidad exclusivamente con hombres gay, generando así una invisibilización de la experiencia lesbiana (Gobernación de Antioquia y Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, 2019).

## M

**Métodos anticonceptivos modernos:** las encuestas nacionales de demografía y salud incluyen como métodos modernos la esterilización femenina, esterilización masculina, píldora, dispositivo intrauterino (DIU), inyectables, implantes, preservativo masculino, preservativo femenino, anticoncepción de emergencia, método de los días estándar, método de la amenorrea de la lactancia (MELA), diafragma, espuma anticonceptiva y otros disponibles como modernos en el país (Croft *et al.*, 2023). Esta definición difiere de la adoptada por otras organizaciones, que excluyen MELA de este grupo.

**Métodos anticonceptivos tradicionales:** las encuestas nacionales de demografía y salud incluyen como métodos tradicionales la abstinencia periódica con base en el ritmo o método del calendario, el retiro o *coitus interruptus* y los métodos tradicionales específicos de cada país, pero con eficacia probada (Croft *et al.*, 2023), como el método de Billings basado en observación del moco cervical para el contexto colombiano. En este grupo no se incluyen los métodos folclóricos, utilizados por las comunidades sin investigación que compruebe la eficacia. En versiones antiguas de las encuestas nacionales el método de amenorrea por lactancia hizo parte de este grupo, en la actual, no.

**Método de amenorrea por lactancia (MELA):** En la descripción del MELA que hace la Encuesta de Demografía y Salud se utiliza la siguiente redacción “Hasta seis meses después del parto, antes de que haya vuelto el período menstrual, la mujer utiliza un método que requiere lactancia frecuente día y noche” (Croft *et al.*, 2023), una información a verificar en el instructivo colombiano. Esta descripción varía con respecto a los criterios oficiales del MELA al no incluir la lactancia materna exclusiva o predominante (que se basa en si el niño recibió o no líquidos y alimentos

complementarios), al sustituirla por la frecuencia de la lactancia materna (no es un requisito que haya lactancia nocturna frecuente) y al no incluir el criterio de que la mujer sepa que es necesaria otra forma de anticoncepción. Por lo tanto, la descripción de la encuesta puede incluir a mujeres que dicen que sí, aunque nunca hayan oído hablar del término MELA o de programas que instruyan en el método, con lo que se sobreestiman los conocimientos y el uso que se ha hecho alguna vez.

**Menarquia:** es la primera menstruación en la mujer, resultado de su desarrollo fisiológico y anatómico, e indica que su cuerpo ha logrado la madurez y es fisiológicamente capaz de concebir. Habitualmente ocurre alrededor de los 10-14 años (Taylor *et al.*, 2020).

**Menopausia:** desaparición de la ovulación y, por tanto, de la menstruación y de la capacidad de reproducción de la mujer. Normalmente tiene lugar entre los 40 y los 50 años (Taylor *et al.*, 2020).

**Mediana de años de educación:** el cincuenta por ciento de la población que alcanza el número mediano de años o menos de educación (Ministerio de Salud y Protección Social y Profamilia, 2015).

**Migración:** movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país (ONU Migración, 2025).

**Mortalidad:** la mortalidad se refiere a las muertes sucedidas dentro de una población. Es la probabilidad de morir durante un período determinado de tiempo, y se relaciona con factores como la edad, el sexo, la raza, la ocupación y la clase social (United Nations Statistics Division, 2014).

**Mortalidad:** se refiere a las muertes sucedidas dentro de una población. Si bien todos estamos destinados a morir algún día, la probabilidad de morir durante un período determinado de tiempo se relaciona con muchos factores, como la edad, el sexo, la raza, la ocupación y la clase social (concepto poblacional) (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales División de Estadística de Asuntos Económicos y Sociales, 2014).

**Mortalidad neonatal (MN):** probabilidad de morir durante el primer mes de vida (Croftet *et al.*, 2023).

**Mortalidad infantil:** tasa / probabilidad de morir durante el primer año de vida (1q0) (Croft *et al.*, 2023) (Tapia Granados, 1995).

**Mortalidad post-infantil:** tasa / probabilidad condicional de morir entre el primero y el quinto aniversario (4q1) (Croft *et al.*, 2023).

**Mortalidad en la niñez o mortalidad en la infancia:** tasa / probabilidad de morir antes de cumplir 5 años (5q0) (Croft *et al.*, 2023) (Tapia Granados, 1995).

**Muerte neonatal:** muerte ocurrida durante el primer mes de vida (INEC y MINSA, 2002).

**Muerte infantil:** muerte ocurrida durante el primer año de vida (INEC y MINSA, 2002).

**Muerte post-infantil:** muerte ocurrida entre el primero y el quinto aniversario (INEC y MINSA, 2002).

**Muerte en la niñez o muerte en la infancia:** muerte ocurrida antes de cumplir 5 años (INEC y MINSA, 2002).

**Morbilidad:** número de personas afectadas por una enfermedad en una población y un tiempo determinados (Real Academia Española, 2014).

**Mortalidad:** los datos de mortalidad indican el número de defunciones por lugar, intervalo de tiempo y causa (Real Academia Española, 2014).

**Mortalidad materna:** muerte de una mujer durante su embarazo, parto o dentro de los 42 días después de su terminación, independientemente de la duración, localización del embarazo y las causas de defunción (OMS, 2022).

**Mamografía:** es una radiografía de la mama (seno). Las mamografías pueden ser de detección (cuando no hay síntomas) o de diagnóstico (cuando hay síntomas) (Instituto Nacional del Cáncer, mamografías 2023).

**Masculinidad:** conjunto de significados, siempre cambiantes, que construimos a través de nuestras relaciones con las culturas, ideologías y normas, en tensión con nosotros mismos, con los otros y con nuestro mundo. La masculinidad no es estática ni atemporal, es histórica y relacional. Es un concepto moderno que no ha existido desde siempre ni en todas las culturas. Se refiere a un dispositivo de poder, norma, tecnología, guion para la socialización de varones y mujeres, en el marco de una matriz cultural binaria y cis-heterocentrada. En este marco de interpretación, la masculinidad funciona como aquella dimensión de dispositivo de género orientada a la socialización de los sujetos nacidos con pene y testículos, en prácticas sociales que les posibiliten identificarse y les permitan ser socialmente reconocidos como varones. La masculinidad, en singular, es entendida como mandato, conjunto de normas, prácticas y discursos que, de ser asumidos de forma más o menos exitosa, asignan a los varones una posición social privilegiada respecto de otras identidades de género. No obstante, los estudios sobre masculinidades suelen referirse a esta en plural, atendiendo las diversas identidades o expresiones de género que se autoperciben masculinas, sean varones o no (Fabbri, 2023).

**Municipios PDET:** son aquellos territorios más afectados por el conflicto, la miseria y el abandono, en los cuales se implementan Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial como instrumentos de reconciliación. En estos municipios, todos sus actores trabajan en la construcción del bien supremo de la paz, derecho y deber de obligatorio cumplimiento, para “lograr la transformación estructural del campo y el

ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad” (Decreto Ley 893, 2017).

**Muerte materna:** se define como la muerte de una mujer durante su embarazo, el parto o dentro de los 42 días posteriores a su terminación, independientemente de la duración, localización del embarazo y las causas de defunción (Instituto Nacional de Salud, 2024).

## N

**Normas de género:** marco de horizonte regulativo que asigna reconocimiento y define diferencialmente qué cuerpos sexuados importan, qué identidades sexogenéricas merecen ser vividas, qué deseos resultan viables y cuáles han de ser patologizados, criminalizados o estigmatizados, en el ámbito de las relaciones sociales, políticas y domésticas. Regulaciones sociales, de carácter ineludible, que definen quién puede ser sujeto reconocible y quién no. Tienen un carácter dual: la sujeción a tales normas le asegura al sujeto el reconocimiento de los demás, pero afecta negativamente otras vidas consideradas “menos humanas” al privarlas del reconocimiento necesario. En este sentido, la viabilidad de algunas individualidades se asegura, pero otras se malogran (Mattio, 2010).

**Nupcialidad:** se refiere al matrimonio como un fenómeno de la población, e incluye la tasa a la cual él mismo sucede, las características de las personas casadas y la disolución de tales uniones (por divorcio, separación, viudez y anulación) (Haupt y Kane, 2003).

**Normalización social de las VBG:** al respecto, y frente a la naturalización del orden de género, dice Segato (2003), que la idea de mandato hace referencia aquí al imperativo y a la condición necesaria para la reproducción del género como estructura de relaciones entre posiciones marcadas por un diferencial jerárquico e instancia paradigmática de todos los otros órdenes de estatus (racial, de clase, entre naciones o regiones). De acuerdo con la Convención de Belém do Pará, la violencia basada en género (VBG) “es una acción que se ha “naturalizado” y “normalizado” en la convivencia social, siendo el hogar, uno de los espacios de riesgo significativo para las mujeres” (OEA, 1994).

**Necesidades básicas insatisfechas (NBI):** indicador utilizado en Colombia para medir el nivel de pobreza y la calidad de vida de la población. Este concepto se refiere a la proporción de la población que no puede satisfacer sus necesidades básicas en áreas como vivienda, salud, educación y servicios públicos (Dane, s. f.).

## O

**Ocupación:** clasificación de la población por el tipo específico de actividad que desarrolla la persona dentro de su empleo. Combina conceptos de jerarquía dentro del trabajo (gerentes, por ejemplo), con el tipo específico de actividad (actividades

manuales calificadas y no calificadas) (Ministerio de Salud y Protección Social y Profamilia, 2015).

**Obstetricia:** parte de la medicina que trata de la gestación, el parto y el puerperio (Cunningham *et al.*, 2022).

**Oxitocina:** es una hormona que se sintetiza en el hipotálamo y estimula la musculatura lisa del miometrio uterino, donde aumenta la intensidad, duración y frecuencia de las contracciones durante el trabajo de parto eutóxico espontáneo. También, se sintetiza exógenamente y es usada como medicamento para inducir contracciones durante el trabajo de parto (Cunningham *et al.*, 2022).

**Orientación sexual:** hace referencia a la atracción afectiva y erótica que experimentan las personas hacia otras. La persona homosexual dirige su atracción hacia personas del mismo sexo; en la persona heterosexual la atracción afectiva y erótica se presenta hacia personas del sexo contrario, y en las personas bisexuales, tal atracción y afecto puede darse indistintamente con personas tanto del mismo sexo como del sexo contrario (República de Colombia, 2013).

## P

**Planificación familiar:** actividades que permiten a las personas decidir cuántos hijos tener, si acaso alguno, y determinar los intervalos entre los embarazos. Esto se consigue con el uso de métodos anticonceptivos y el tratamiento de la infertilidad (Organización Mundial de la Salud, s. f.)

**Píldora:** se refiere a los anticonceptivos orales, que pueden ser una combinación de un estrógeno más un progestágeno o de solo progestágeno. La encuesta no tiene como objetivo evaluar estos métodos de manera independiente, por lo tanto, la respuesta puede referirse a cualquiera de los dos. Se conserva este término, que no es el más utilizado en Colombia, para conservar la comparabilidad internacional.

**Pandemia:** enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región (Real Academia Española, 2014).

**Parto prolongado:** en el instrumento de entrevista se definió como contracciones fuertes y regulares que duraron más de 12 horas (conceptos ENDS 2025).

**Perinatal:** que precede o sigue inmediatamente al nacimiento (Posner *et al.*, 2006).

**Planificación familiar y anticoncepción:** en términos generales, se entiende como el uso de anticonceptivos modernos o técnicas naturales para espaciar o limitar embarazos. Según la OMS, la planificación familiar permite a las personas tener el número de hijas o hijos que desean, y determinar el intervalo entre embarazos. Se logra mediante la aplicación de métodos anticonceptivos y el tratamiento de la esterilidad (OMS, 2023).



**Prematuridad:** relativo a los bebés que nacen antes del término del embarazo, considerado este como las 37 semanas de gestación (Cunningham *et al.*, 2022).

**Proveedor:** dicho de una persona o de una empresa: Que provee o abastece de todo lo necesario para un fin a grandes grupos, asociaciones, comunidades (Real Academia Española, 2014).

**Puericultura:** crianza y cuidado del niño durante los primeros años de la infancia (Real Academia Española, 2014).

**Prevención primaria:** acciones dirigidas a evitar la manifestación de una enfermedad. Están encaminadas, por lo general, a limitar la exposición al riesgo o a aumentar la inmunidad de los individuos en riesgo. Por ejemplo, las inmunizaciones son una forma de prevención primaria (Prevention Strategies, 2023).

**Prevención secundaria:** acciones dirigidas a la detección temprana, cuando esta mejora las posibilidades de obtener resultados positivos en materia de salud. La prevención secundaria a menudo se realiza en forma de exámenes de detección (Prevention Strategies, 2023).

**Pareja:** "La pareja es una relación afectiva y, en muchos casos, contractual entre dos personas que comparten lazos emocionales, sociales y, en algunas ocasiones, económicos, basada en la convivencia, la reciprocidad y el compromiso mutuo" (Dane, 2022).

**Patriarcado:** sistema de dominación más antiguo, que consiste en la toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres, cuyo agente ocasional fue el orden biológico, pero elevado a una categoría política y económica. Este sistema justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social, articulando un conjunto de instituciones de la sociedad política y civil para mantener y reforzar este dominio a la sociedad en general. De esta manera, se configura una lógica social, económica, cultural, religiosa y política que determina que las mujeres como categoría social siempre estarán subordinadas a los hombres (Facio y Fries, 2005).

**Pobreza multidimensional:** es el resultado del análisis de múltiples dimensiones de la pobreza, excluido el ingreso, que pueden ser experimentadas al mismo tiempo por un hogar, y las cuales disminuyen la calidad de vida de las personas. Entre las dimensiones se encuentran las condiciones educativas, la salud, el trabajo y la vivienda (DNP, 2019).

**Persona en proceso de reincorporación (PPR):** exintegrante de las FARC-EP que conforme al Acuerdo Final suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, el 24 de noviembre de 2016, ha dado fin al conflicto para una construcción de paz estable y duradera (Decreto 899, 2017).

**Población ocupada:** son las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones: (i) trabajó por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia; (ii) los que no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo; (iii) trabajadores sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos una hora (Dane).

**Población desocupada:** son las personas que en la semana de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones: 1. Desempleo abierto: (a) Sin empleo en la semana de referencia; (b) Hicieron diligencias en el último mes; (c) Tenían disponibilidad para trabajar. 2. Desempleo oculto: (a) Sin empleo en la semana de referencia; (b) No hicieron diligencias en el último mes, pero sí en los últimos 12 meses, y tienen una razón válida de desaliento; (c) Tenían disponibilidad para trabajar (Dane).

**Población económicamente activa (PEA):** también se llama fuerza laboral. Son las personas en edad de trabajar, que trabajan o están buscando empleo. Esta población se divide en desocupados y ocupados (Dane).

**Población en edad de trabajar (PET):** está constituida por las personas de 12 y más años en la parte urbana, y de 10 y más años en la parte rural. Estos rangos se diferencian del estándar que se utiliza en demografía (15-64 años) para calcular la razón de dependencia (Dane).

## **Q**

**Quintil:** es la quinta parte de una población estadística. Representa el 20 % del número total de individuos de una población determinada. Es un término muy utilizado en economía para distribuir a la población (Edufinet, s. f.).

**Quintiles de riqueza:** metodología desarrollada por el Banco Mundial que se basa en la posesión de bienes de consumo duradero. Estos representan activos o riqueza, y se combinan con ciertas características de las viviendas. Dependiendo de esto, la persona es clasificada en un quintil de bienestar, los cuales van desde “más bajo” hasta “más alto” (ENDS, 2015).

## **R**

**Registro civil de nacimiento:** permite reconocer la existencia legal e individualizarla con la designación de un nombre y un número único de identificación personal (NUIP). Con este registro se reconocen los derechos y deberes del ciudadano colombiano, y le permite acceder a los bienes y servicios que presta el Estado (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2025).

**Relación de dependencia demográfica:** establece el tamaño relativo de la población potencialmente inactiva, frente a la población potencialmente activa (Ministerio de Salud y Protección Social y Profamilia, 2015).

**Rutas de atención de las VBG:** "Un conjunto de procedimientos articulados entre instituciones estatales y de la sociedad civil que tienen por objetivo garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia a una respuesta efectiva, basada en el principio de debida diligencia, asegurando su protección, asistencia integral y acceso a la justicia" (CIM-OEA, 2020).

**Roles de género:** serie de actitudes, comportamientos e incluso supuestos sobre las formas de pensar de hombres y mujeres, de acuerdo con una importancia exagerada otorgada a las diferencias biológicas, a partir de las cuales se construyen las desigualdades constitutivas de cada sexo. Estos atributos constituyen un ideal más que una realidad (Gobernación de Antioquia y Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, 2019).

**Región Pacífico:** una de las regiones de Colombia, ubicada en la costa del océano Pacífico. Está conformada de 178 municipios, localizados en cuatro departamentos del país: Cauca, Valle del Cauca, Chocó y Nariño. Aunque es una región con mucho potencial, se ha caracterizado por disparidades que se reflejan en las grandes brechas que enfrentan sus poblaciones (DNP, 2016).

**Registro Único de Víctimas (RUV):** herramienta que permite la recolección de información para la identificación de las víctimas que han sido afectadas, en términos de la Ley 1448 de 2011, Artículo 3 (Unidad para las Víctimas, 2022).

**Reparación de las víctimas:** es deber del Estado garantizar la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición a las víctimas que dejó el conflicto armado interno, las cuales han sufrido graves consecuencias a causa de esto, de manera que puedan devolverle sus derechos (Ley 1448, 2011, Artículo 25).

## S

**Segmentos de uso:** es el evento o periodo de tiempo que transcurre en una mujer mientras usa anticonceptivos, no los usa, así como el embarazo, parto o aborto. Esta información se recolecta en el calendario incluido en el formulario y es utilizada, en el contexto de la anticoncepción, para evaluar la tasa la discontinuación de los métodos anticonceptivos. En estas condiciones, una mujer puede tener uno o múltiples segmentos en el periodo evaluado (Croft *et al.*, 2018).

**Salud materna:** salud de las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio (OMS, 2019).

**Salud pública:** concepto social y político destinado a mejorar la salud, prolongar la vida y mejorar la calidad de vida de las poblaciones mediante la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y otras formas de intervención sanitaria (OMS, 1998).

**Salud reproductiva:** estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos (Feltri *et al.*, 2006).

**Sepsis:** infección generalizada producida por la presencia en la sangre de microorganismos patógenos o de sus toxinas (Cunningham *et al.*, 2022).

**Sexualidad:** aspecto de la identidad que concierne al conjunto de atributos que las personas utilizan para describir su sexo, género y orientación sexual (Vargas Trujillo, 2007).

**Sexo:** instancia prediscursiva, natural y antecesora del género que define los atributos biológicos vinculados con la reproducción (Ciccia, 2023). División de los seres vivos identificados como macho y hembra, en razón a las características biológicas que los definen. Término que describe las diferencias anatómicas básicas, internas y externas del cuerpo, que se dan generalmente al nacer, y cuya clasificación se refiere más a los asuntos que los diferencian que a aquellos que los unen como especie (Weeks, 1998). Algunas autoras explican el término desde un ámbito discursivo, considerando que el sexo, al igual que el género, es una construcción social, y critican como esencialista la noción de sexo como un asunto exclusivamente biológico. Frente a esto, proponen abordar ambas categorías (sexo y género) en un solo término, nombrado “sistema sexo/género” (Ciccia, 2023).

**Sexualidad:** concepto en evolución que comprende la actividad sexual, las identidades de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Está constituida mediante la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos, entre otros.

**Servicios de salud de calidad:** se refiere a la disponibilidad, organización y gestión adecuada de los servicios de salud, para una atención centrada en las personas, las familias y las comunidades, que garanticen la seguridad, efectividad, oportunidad, eficiencia y acceso equitativo para todos (OPS, 2021).

## T

**Tasa bruta de natalidad:** mide la relación entre el número de nacimientos vivos que se registra en período de tiempo, ya sea un año o varios años, por cada mil habitantes (Ministerio de Salud y Protección Social y Profamilia, 2015).

**Tasa de dependencia:** la tasa de dependencia es la relación entre las personas de un grupo de edad dependiente (menores de 15 años o mayores de 65 años) y las del grupo de edad económicamente productiva (entre 15 y 64 años) de una población (Population Reference Bureau, 2025).

**Tasa de discontinuación:** porcentaje de los períodos de uso de métodos anticonceptivos discontinuados durante los primeros 12 meses de uso de este (Croft *et al.*, 2023).

**Transición demográfica:** proceso en el que se pasa de una situación de niveles altos de fecundidad y mortalidad con bajas tasas de crecimiento de la población, a otra situación con niveles bajos de fecundidad y mortalidad y tasas bajas de crecimiento. En el transcurso se producen los mayores cambios de la estructura por edad de la población y fenómenos como el bono demográfico y el envejecimiento (Martínez Gómez, 2013).

**Tasa de nupcialidad:** es el número de matrimonios por cada 1000 del total de habitantes durante un año determinado (Haupt y Kane, 2003).

**Tasa estandarizada:** medida estadística que permite la comparación de grupos de personas a fin de que las diferencias en la distribución por edad entre los grupos de un estudio no afecten lo que se mide. Por ejemplo, cuando se compara la incidencia de cáncer en diferentes grupos raciales o étnicos, es importante ajustar según la distribución por edad de las personas en cada grupo. También se llama tasa ajustada por edad (Instituto Nacional del Cáncer).

**Tamización:** la tamización es el proceso de aplicar pruebas o procedimientos a una población asintomática con el fin de identificar de manera temprana enfermedades en etapas iniciales, permitiendo intervenciones que puedan reducir la mortalidad y mejorar la calidad de vida. Para que una prueba de tamización sea efectiva, debe cumplir con criterios como alta sensibilidad, especificidad, accesibilidad y bajo costo (Wilson y Jungner, 1968).**Vulnerabilidad:** condición en virtud de la cual una persona puede sufrir algún tipo de daño, ya sea físico o emocional. Cuando un individuo o un grupo se encuentra en situación de vulnerabilidad, significa que está expuesto a determinado riesgo. Representa un estado de debilidad (Gómez, 2024).

**Tomografía computarizada de dosis baja** (LDCT, por sus siglas en inglés): procedimiento para el que se usa una computadora conectada a una máquina de rayos X, que emite una dosis muy baja de radiación con el fin de crear una serie de imágenes detalladas del interior del cuerpo. Las imágenes se obtienen desde ángulos diferentes y se combinan para crear imágenes tridimensionales de los órganos y los tejidos (Instituto Nacional del Cáncer).

**Trastornos alimentarios:** Según la American Psychiatric Association (APA), “Los trastornos de la conducta alimentaria y de la ingesta de alimentos se caracterizan por una alteración persistente en la alimentación o en el comportamiento relacionado con la alimentación que lleva a una alteración en el consumo o en la absorción de los alimentos y que causa un deterioro significativo de la salud física o del funcionamiento psicosocial. Se proporcionan los criterios diagnósticos para la pica, el trastorno de rumiación, el trastorno de evitación/restricción de la ingesta de alimentos, la anorexia nerviosa, la bulimia nerviosa y el trastorno de atracciones” (2014).

**Transgénero:** persona que no está conforme con la asignación de género natal y que no desea únicamente cambiar su ropa de forma temporal (travesti) o cambiar sus genitales de forma permanente (transexual), sino cambiar su género social de forma regular mediante un cambio de *habitus* y de expresión de género, lo que podría incluir el uso de hormonas, pero por lo general no la cirugía (Gobernación de Antioquia y Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana 2019)

## V

**Vulnerabilidad:** es una condición en virtud de la cual una persona puede sufrir algún tipo de daño, ya sea físico o emocional. Cuando un individuo o un grupo se encuentra en situación de vulnerabilidad significa que está expuesto a determinado riesgo. Representa un estado de debilidad (Feito, 2007).

**Vacuna contra el VPH:** vacuna que ayuda a proteger el cuerpo contra la infección por ciertos tipos de virus del papiloma humano (VPH) (Instituto Nacional del Cáncer).

**Virus del papiloma humano (VPH):** el VPH es un tipo de virus que puede causar la formación de tejido anormal, como verrugas y otros cambios en las células. La infección prolongada por ciertos tipos del virus puede causar cáncer de cuello uterino. El VPH también está relacionado con el cáncer de ano, orofaringe, vagina, vulva y pene (Instituto Nacional del Cáncer).

**Violencia:** "cualquier acción en la que por medio de actos deliberados se hace daño físico, mental, material, patrimonial o simbólico a otro sujeto individual o colectivo. Asimismo, pueden ser actos inconscientes pero que se encuentran sumidos en una estructura de poder jerárquica que somete al otro" (Centro de Investigación y Desarrollo Educativo para la Equidad de la Mujer, 2020).

**Violencia económica:** "cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios" (Artículo 2, Ley 1257 de 2008) por razón de la condición social, económica o política de las víctimas. En esta forma de violencia pueden participar "diversos actores sociales como son la pareja, la familia, las instituciones laborales y educativas, entre otros" (Ruano Duany, 2022, p. 77).

**Violencia física:** "cualquier acto que infinge daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda causar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas." (Inmujeres, 2007, p. 134). El Artículo 3 de la Ley 1257 de 2008 la define como el daño o sufrimiento físico, así como el riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.

**Violencia patrimonial:** "Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer" (Artículo 3, Ley 1257 de 2008). Esta violencia tiene consecuencias más allá de la simple privación de bienes; afecta negativamente al acceso de las víctimas "a los

servicios de salud, a los logros educativos, a la movilidad social y a las oportunidades de empleo" (Castillo Ara, 2023, p. 780).

**Violencia psicológica:** degradación o control de las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de las víctimas, "por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal" (Artículo 3, Ley 1257 de 2008).

**Violencia sexual:** daño o sufrimiento que se deriva de la coacción que se realiza contra una víctima para mantener "un contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite su voluntad personal" (Artículo 3, Ley 1257 de 2008). Esta forma de violencia puede manifestarse como acoso, hostigamiento, abuso, violación, explotación y trata de personas con fines sexuales, entre otras formas (Inmujeres, 2007, p. 136), y puede ocurrir en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo (OMS, 2013).

**Violencias basadas en género (VBG):** "cualquier acción, omisión, conducta o amenaza que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial a las personas, afectaciones a sus familias e impactos a las comunidades, basadas en desigualdades, inequidades y discriminaciones por razones de género. Se presentan tanto en el ámbito público como en el privado, y se manifiestan en las relaciones que sobrevaloran lo masculino y subvaloran lo femenino (entre hombres y mujeres o hacia personas con identidades de género u orientaciones sexuales no normativas)" (MSPS, 2016). Estas violencias son relacionales, pues se configuran mediante el vínculo entre actores que "se establece y define según las relaciones de poder que se instauran entre ellos/as, y son determinadas por condiciones socioculturales específicas" (Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Mujer y Sociedad, 2019, p. 155). Se entienden, además, como "violaciones sistemáticas y masivas de derechos humanos y libertades fundamentales, asociadas a las relaciones asimétricas de poder, que determinan una posición de sumisión y vulnerabilidad de unas personas frente a otras" (MSPS, 2016).

**Víctima del conflicto armado:** personas que, de manera individual o colectiva, hayan sufrido un daño a sus derechos por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, incluyendo aquellas que se encuentran en el exterior, independientemente de su estatus migratorio en el país donde residen, y de si gozan o no de medidas de protección internacional, refugio o asilo, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones a las normas internacionales de Derechos Humanos o en los eventos de delitos contra los recursos naturales y del medio ambiente, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno (Ley 2421, 2024, Artículo 3).

**Violación a DDHH:** se refiere a las acciones u omisiones del Estado y/o sus agentes que atentan, desconocen y afectan negativamente los derechos contemplados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los instrumentos regionales en Derechos Humanos, como lo son el homicidio, la desaparición forzada, el secuestro y el desplazamiento forzado (Secretaría Distrital de Gobierno, 2018; Comisión de la verdad, 2022).

## Z

**Zonas más afectadas por el conflicto (ZOMAC):** son los municipios más afectados por el conflicto, que han sido definidos por el Ministerio de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART). Su finalidad es fomentar, temporalmente, el desarrollo económico y social, el empleo y las formas organizadas de los campesinos, comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales, palenqueras y productores rurales, buscando cerrar la brecha económica y social existente entre estas comunidades y el resto del país (Ley 1819, 2015, Artículos 235 a 237).

## Referencias

Departamento Nacional de Estadística (Dane). (2012). *Atlas estadístico: Alfabetismo y analfabetismo.* [https://geoportal.dane.gov.co/servicios/atlas-estadistico/src/Tomo\\_II\\_Social/3.1.-alfabetismo-y-analfabetismo.html](https://geoportal.dane.gov.co/servicios/atlas-estadistico/src/Tomo_II_Social/3.1.-alfabetismo-y-analfabetismo.html)

Ley 1618 de 2013, Pub. L. No. 1618 (2013). Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52081>

Martínez Gómez, C. (2013). *Descenso de la fecundidad, participación laboral de la mujer y reducción de la pobreza en Colombia, 1990-2010. Serie Estudios a Profundidad. Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 1990/2010. Resumen Ejecutivo,* Profamilia, Bogotá. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INV/4%20-%20DESCENSO%20DE%20LA%20FECUNDIDAD%20-%20PARTICIPACION%20LABORAL%20DE%20LA%20MUJER%20Y%20REDUCCION%20DE%20LA%20PROBREZA%20EN%20C.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). *La Equidad en salud para Colombia: Brechas internacionales y territoriales.* Ministerio de Salud y Protección Social. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/equidad-en-salud-para-colombia.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social y Profamilia. (2015). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud.* Ministerio de Salud y Protección Social. <https://profamilia.org.co/investigaciones/ends/>

ONU Migración. (2025). *Términos fundamentales sobre migración.* International Organization for Migration. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>

Population Reference Bureau. (2025). *Glossary of Demographic Terms.* PRB. <https://www.prb.org/resources/glossary/>

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2025). *Registro de nacimiento.* Registraduría Nacional del Estado Civil. <https://www.registraduria.gov.co/-Registro-de-Nacimiento-.html>

United Nations Statistics Division. (2014). *Principios y recomendaciones para un sistema de estadísticas vitales* (No. 19; p. 229). UNSD. [https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Principles\\_and\\_Recommendations/CRVS/M19Rev3-S.pdf](https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Principles_and_Recommendations/CRVS/M19Rev3-S.pdf)

Profamilia. (2015). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud.* <https://profamilia.org.co/investigaciones/ends/>

Fathalla, M. F. (1991). Reproductive Health: A Global Overview. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 626(1), 1-10. <https://doi.org/10.1111/j.1749-6632.1991.tb37894.x>

Cunningham, F. G. (Ed.). (2022). *Williams obstetrics* (Twenty-sixth edition). McGraw Hill.

Rodríguez, J. (2004). Cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión o diversidad? *Papeles de población*, 10(40), 97-145.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2022). *¿Sexualidad? ¡Pilas con el consentimiento!* <https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-ensenan/sexualidad-pilas-con-el-consentimiento>

Instituto Nacional del Cáncer. (2011, febrero 2). *Desigualdad en salud* (nclglobal, ncienterprise). Diccionario de cáncer del NCI.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). *Plan Decenal de Salud Pública*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/documento-plan-decenal-salud-publica-2022-2031-may2022.pdf>

Mazzeo, V., Martínez, R., Gil, A., y Lascano, V. (2015). Análisis de los cambios en la situación conyugal. Una aplicación de la metodología de panel. *Población de Buenos Aires*, 12(22), 85-96.

Organización Panamericana de la Salud. (2024, noviembre 26). *Infecciones de Transmisión Sexual*. <https://www.paho.org/es/temas/infecciones-transmision-sexual>

Kymlicka, W. (2017). *Contemporary Political Philosophy* (Vol. 1). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/hepl/9780198782742.001.0001>

Taylor, S., Landry, C. A., Paluszek, M. M., Fergus, T. A., McKay, D., y Asmundson, G. J. G. (2020). Development and initial validation of the COVID Stress Scales. *Journal of Anxiety Disorders*, 72, 102232. <https://doi.org/10.1016/j.janxdis.2020.102232>

Haupt, A., y Kane, T. (2003). Nupcialidad. *Guía Rápida de Población*, 4, 33-34.

Restrepo Arcila, R. (2012). Cosmovisión, pensamiento y cultura. *Revista Universidad EAFIT*, 34(111), 33-42.

Livi Bacci, M. (1993). *Introducción a la demografía* (Vol. 1). Editorial Ariel. <https://www.casadellibro.com.co/libro-introduccion-a-la-demografia/9788434465732/110979>

Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 30, 07-22.

Bongaarts, J. (2008). Fertility Transitions in Developing Countries: Progress or Stagnation? *Studies in Family Planning*, 39(2), 105-110. <https://doi.org/10.1111/j.1728-4465.2008.00157.x>

Acosta, K., y Romero-Prieto, J. E. (2014). Estimación Indirecta De La Tasa De Mortalidad Infantil En Colombia, 1964-2008.

Arora, A. (2024). Levels and trends in child mortality. UNICEF DATA. <https://data.unicef.org/resources/levels-and-trends-in-child-mortality-2024/>

Croft, Trevor N., Allen, Courtney K., Zachary, Blake W., et al. (2023). Guide To DHS Statistics DHS-8 (No. 8; The Demographic And Health Surveys Program, p. 834). Inner City Fund International - ICF International. [https://www.dhsprogram.com/pubs/pdf/DHSG1/Guide\\_to\\_DHS\\_Statistics\\_DHS-8.pdf](https://www.dhsprogram.com/pubs/pdf/DHSG1/Guide_to_DHS_Statistics_DHS-8.pdf)

Dane (2021). Determinantes y Factores Asociados con la Tasa de Mortalidad Infantil—Una Comparación Departamental y Municipal (Vols. 1-2). <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/informes-estadisticas-sociodemograficas/2021-09-23-Determinantes-factores-asociados-tasa-mortalidad-infantil-dptl-mpal.pdf>

DCD, D. de C. y D. (2024, enero 18). Estadísticas Vitales—EEVV - 2022 [DEM-MICRODATOS / COL-DANE-EEVV-2022]. Departamento Administrativo Nacional De Estadística - DANE. <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/807>

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales División de Estadística de Asuntos Económicos y Sociales. (2014). Principios Y Recomendaciones Para Un Sistema De Estadísticas Vitales (Revisión 3 No. 19; M, p. 240). Naciones Unidas. [https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Principles\\_and\\_Recommendations/CRVS/M19Rev3-S.pdf](https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Principles_and_Recommendations/CRVS/M19Rev3-S.pdf)

INEC, I. N. D. E. Y. C. D. N., y MINSA, M. D. S. D. N. D. S. D. N. (2002). Cap 8. Mortalidad Infantil Y En La Niñez. En Encuesta Nicaragüense De Demografía Y Salud 2001 (Vol. 2001). Ministerio De Salud De Nicaragua - MINSA. <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/FR135/08Chapter8.pdf>

Mazzeo, V. (2017). La Tendencia Histórica De La Mortalidad Infantil Y La Situación Reciente En La Ciudad De Buenos Aires. Población de Buenos Aires, 14(26).

MinSalud, M. de S. y P. S. (2022). Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. Ministerio de Salud y Protección Social. [https://www.saludcapital.gov.co/Planes\\_Estrateg\\_Inst/2022/Sectoriales/Plan\\_Decenal\\_Salud\\_2022-2031.pdf](https://www.saludcapital.gov.co/Planes_Estrateg_Inst/2022/Sectoriales/Plan_Decenal_Salud_2022-2031.pdf)

Naciones Unidas. (2015). Objetivos De Desarrollo Sostenible [Naciones Unidas]. Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

OMS. (2020). Coronavirus. [https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab\\_1](https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab_1)

Ospina, Martha. (2022). Mortalidad materna. Instituto Nacional de Salud. <https://doi.org/10.33610/infoeventos.45>

Profamilia. (2015). Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS). <https://profamilia.org.co/investigaciones/ends/>

Profamilia, A. P.-B. de la F. C., y MinSalud, M. de la P. S. (2020). Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (1.a ed., Vol. 1). Ministerio de la Protección Social. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/de/libro%20politica%20sexual%20sept%202010.pdf>

Rojas-Botero, M. L., Borrero-Ramírez, Y. E., y Fernández-Niño, J. A. (2023). Evaluación De La Calidad De Las Estadísticas Vitales De Niños Menores De 5 Años. Colombia, 2000-2018. Salud UIS, 55(e23015). <https://doi.org/10.18273/saluduis.55.e:23015>

Tapia Granados, J. A. (1995). Tasas de mortalidad en la infancia: Una revisión terminológica bilingüe. Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP); 118 (1), ene. 1995.

Trussell, J., y Rodriguez, G. (1990). A Note on the Sisterhood Estimator of Maternal Mortality. Studies in Family Planning, 21(6), 344. <https://doi.org/10.2307/1966923>

Vázquez Sandrín, G. (2011). Antología De Demografía Y De Estudios De Población Tomo I.

Velásquez-Salazar P, Villatoro-Rodríguez S, Vélez-Marín VM, Patiño-Lugo DF, y Pérez-Gutiérrez A. (s. f.). Mortalidad infantil, en la niñez, materna y adulta. SÍNTESIS RÁPIDA. Facultad de Salud Pública y Unidad de Evidencia y Deliberación para la Toma de Decisiones, Facultad de Medicina. Universidad de Antioquia.

World Health Organization (WHO). (2012). The WHO application of ICD-10 to deaths during pregnancy, childbirth and puerperium: ICD-MM. World Health Organization. <https://iris.who.int/handle/10665/70929>

World Health Organization WHO. (2022, enero 22). Child mortality (under 5 years). [World Health Organization WHO]. World Health Organization WHO. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/levels-and-trends-in-child-under-5-mortality-in-2020>

Infertilidad. (s. f.). Recuperado 10 de enero de 2025, de <https://www.who.int/es/health-topics/infertility>

Organización Mundial de la Salud. (s. f.). Anticoncepción. Recuperado 30 de diciembre de 2024, de <https://www.who.int/es/health-topics/contraception>

Croft, T. N., Allen, C. K., y Zachary, B. W. (2023). Guide to DHS Statistics DHS-8. ICF International. Rockville, Maryland, USA: ICF.

Bradley, S. E. K., Croft, T. N., Fishel, J. D., y Westoff, C. F. (2012). Revising unmet need for family planning. En DHS Analytical Studies No. 25. ICF International. <http://dhsprogram.com/pubs/pdf/AS25/AS25.pdf>

Vander Borght, M., y Wyns, C. (2018). Fertility and infertility: Definition and epidemiology. Clinical Biochemistry, 62, 2-10. <https://doi.org/10.1016/j.clinbiochem.2018.03.012>

Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. México  
(n.d.). Retrieved 16 January 2025, from <https://hchr.org.mx/historias-destacadas/derechos-sexuales-y-reproductivos-2/>

Amuchástegui A, Rivas M. (2008). Construcción subjetiva de ciudadanía sexual en México: Genero, heteronormatividad y ética” en Sazsz I. y Salas G, (compiladoras). “Sexualidad, derechos humanos y ciudadanía” Colegio de México, 57-133.

Ronconi, L., Espiñeira, B., y Guzmán, S. (2023). Educación sexual integral en América Latina y el caribe: Dónde estamos y hacia dónde deberíamos ir. Latin American Legal Studies, 11(1), 246–296. <https://doi.org/10.15691/0719-9112vol11n1a7>

Estado-del-Arte-de-la-EIS-en-America-Latina-2024.pdf. (n.d.). Retrieved 22 January 2025, from <https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2024/05/Estado-del-Arte-de-la-EIS-en-America-Latina-2024.pdf>

9789240095472-spa.pdf. (n.d.). Retrieved 4 February 2025, from <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/376933/9789240095472-spa.pdf?sequence=1>

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS).2024 consultará a 52.000 hogares en Colombia. (n.d.). Retrieved 4 February 2025, from <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/la-encuesta-Nacional-de-demografia-y-salud-2024-consultara-52000-hogares-en-colombia.aspx>

LGBTI+—Race and Equality. (2022, May 10). Race and Equality - The Institute on Race, Equality and Human Rights Works with Counterparts in the Afro-Descendant and Indigenous Communities and the LGBTI Movement in Brazil, Colombia, Cuba, and Peru, as Well as with Regional Afro-Descendant and LGBTI Networks in the Americas. <https://raceandequality.org/es/lgbti/>

Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: Un enfoque basado en la evidencia—UNESCO Biblioteca Digital. (n.d.). Retrieved 16 January 2025, from <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>

15. Restrepo Espinosa, O. L. (2014). Los “escotomas” del campo médico que limitan su papel en la salud sexual y reproductiva (SSR) de los adolescentes: Ideas para superarlos. *Iatreia*, 27(2), 177–188.

UNFPA América Latina y el Caribe | La educación integral de la sexualidad en América Latina y el Caribe: Un llamado a la acción en contextos de incertidumbre. (n.d.). Retrieved 18 January 2025, from <https://lac.unfpa.org/es/publications/educacion-integral-de-la-sexualidad-en-alc-llamado-a-la-accion-en-incertidumbre>

4-latin-america.pdf. (n.d.). Retrieved 18 January 2025, from <https://sxpoltics.org/trendsandtensions/uploads/capitulos/4-latin-america.pdf>

Ardevol Cordovez D, Lluch Bonet A, de la Paz Alemán DM. Labor educativa en mujeres con riesgo reproductivo preconcepcional. Rev cubana Enfermer [Internet]. 2015 Sep [citado el 3 Feb. 2025]; 31(3). Disponible en:[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-03192015000300001&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192015000300001&lng=es).

Bauserman, M., Thorsten, V. R., Nolen, T. L., Patterson, J., Lokangaka, A., Tshefu, A., y Bose, C. L. (2020). Maternal mortality in low-resource settings: What can we do to prevent preventable deaths? American Journal of Obstetrics & Gynecology, 223(2), 225.e1–225.e12 <https://doi.org/10.1016/j.ajog.2020.01.020>

Berghella, V. (2012). Preconception care. In V. Berghella (Ed.), *Obstetric Evidence Based Guidelines* (pp. 1-12). Informa Healthcare.; Coffey, K., Shorten, A. (2013). The challenge of preconception counseling: Using reproductive life planning in primary care. J Am Assoc Nurse Prac, 1-8. <https://doi.org/10.1002/2327-6924.12054>

Carreno, I., Bonilha, A. L., y da Costa, J. S. (2012). Perfil epidemiológico das mortes maternas ocorridas no Rio Grande do Sul, Brasil: 2004-2007 [Epidemiological profile of maternal deaths in Rio Grande do Sul, Brazil: 2004-2007]. Revista brasileira de epidemiologia = Brazilian journal of epidemiology, 15(2), 396–406. <https://doi.org/10.1590/s1415-790x2012000200017>

Cevallos Mendoza, M., Moreira, A., Burga, S., Chiluisa, M., y Zamora, A. (2024). Revisión sobre el embarazo adolescente e implicancias sociales. Revista de la Facultad de Medicina Humana, 24(2), 156-165.

Coffey, K., Shorten, A. (2013). The challenge of preconception counseling: Using reproductive life planning in primary care. J Am Assoc Nurse Prac, 1-8. <https://doi.org/10.1002/2327-6924.12054>

Contreras-Carreto, N. A., Villalobos-Gallegos, L., y Mancilla-Ramírez, J. (2022). Análisis epidemiológico de la depresión perinatal. Cirugía y cirujanos, 90(1), 128-132.

Cunningham, F. G., Leveno, K. J., Dashe, J. S., Hoffman, B. L., Spong, C. Y., y Casey, B. M. (2022). *Williams Obstetrics* 26e. McGraw Hill Professional.

Derechos sexuales y derechos reproductivos. (s. f.). <https://profamilia.org.co/aprende/cuerpo-sexualidad/derechos-sexuales-y-derechos-reproductivos/>.

Díaz, A y Gómez Alcaraz, F. (1998). Los derechos sexuales y reproductivos de los varones: una reflexión acerca de la masculinidad y los derechos: documento base para el análisis. Profamilia.

Edufinet (2016, 17 agosto). ¿Qué es un quintil? - Edufinet. Edufinet. <https://edufinet.com/que-es-un-quintil/>

Espinel, J. E. G., Álvarez, C. V., Correa, M. D. P. C., Aguirre, O. L. C., Montoya, M. P. A., Jaramillo, J. V., y Fonnegra, W. A. R. (2024). Función esencial de la salud pública: desarrollo de recursos humanos para la salud colombia 2023.

Fabbro, M. R. C., Wernet, M., Baraldi, N. G., de Castro Bussadori, J. C., Salim, N. R., Souto, B. G. A., y Dos Reis Fermiano, A. (2022). Antenatal care as a risk factor for caesarean section: a case study in Brazil. *BMC pregnancy and childbirth*, 22(1), 731. <https://doi.org/10.1186/s12884-022-05008-z>

Feltri, A. A., Arakaki, J., Justo, L. F., Maglio, F., Pichún, F. J., Rosenberg, M. I., Spinelli, H., Testa, M., Secchi, A. M. T., y Ynoub, R. C. (2006). Salud reproductiva e interculturalidad. *Salud Colectiva*, 2(3), 299-316. <https://doi.org/10.1590/s1851-82652006000300007>

Gillam-Krakauer, M., Shah, M., y Gowen Jr, C. W. (2024). Birth Asphyxia. In StatPearls. StatPearls Publishing

Gómez, María Inés (24 de diciembre de 2024). Vulnerabilidad. Enciclopedia Concepto. Recuperado el 2 de febrero de 2025 de <https://concepto.de/vulnerabilidad/#ixzz8z80rt5XR>

Instituto Nacional de Salud. (2024). Boletín epidemiológico semanal 09 de 2024. Boletín Epidemiológico Semanal, 1-39. <https://doi.org/10.33610/23576189.2024.09>

Interrante, J. D., Admon, L. K., Carroll, C., Henning-Smith, C., Chastain, P., y Kozhimannil, K. B. (2022). Association of Health Insurance, Geography, and Race and Ethnicity With Disparities in Receipt of Recommended Postpartum Care in the US. *JAMA health forum*, 3(10), e223292. <https://doi.org/10.1001/jamahealthforum.2022.3292>

Jurado-Fuentes, E. E., y Gómez-Carvajal, J. U. (2021). Objetivos de desarrollo sostenible, fin de la pobreza en Colombia.

Kabakyenga, J. K., Östergren, P. O., Turyakira, E., y Pettersson, K. (2012). Influence of birth preparedness, decision-making on location of birth and assistance by skilled birth attendants among women in south-western Uganda. *PLoS ONE*, 7(4), e35747. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0035747>

Kruk, M. E., Gage, A. D., Arsenault, C., Jordan, K., Leslie, H. H., Roder-DeWan, S., Adeyi, O., Barker, P., Daelmans, B., Doubova, S. V., y others. (2018). High-quality health systems in the Sustainable Development Goals era: Time for a revolution. *The Lancet Global Health*, 6(11), e1196–e1252 [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(18\)30386-3](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(18)30386-3)

Kuruvilla, S., Bustreo, F., Kuo, T., Mishra, C., Taylor, K., Fogstad, H., Gupta, G. R., Gilmore, K., Temmerman, M., Thomas, J., Rasanathan, K., Chaiban, T., Mohan, A., Gruending, A., Schweitzer, J., Dini, H. S., Borrazzo, J., Fassil, H., Gronseth, L., . . . Costello, A. (2016). The Global strategy for women's, children's and adolescents' health (2016–2030): a roadmap based on evidence and country experience. *Bulletin Of The World Health Organization*, 94(5), 398-400. <https://doi.org/10.2471/blt.16.170431>

Lane, R. (2016). Shengshou Hu: leader of cardiac surgery and health reform in China. *The Lancet*, 388(10046), 752. [https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(16\)31350-2](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(16)31350-2)

Lau López, S., Rodríguez Cabrera, A., y Pría Barros, M. D. C. (2013). Problemas de salud en gestantes y su importancia para la atención al riesgo reproductivo preconcepcional. *Revista Cubana de Salud Pública*, 39, 836-849.

Leitao, S., Manning, E., Greene, R. A., Corcoran, P., y Maternal Morbidity Advisory Group\* (2022). Maternal morbidity and mortality: an iceberg phenomenon. *BJOG: an international journal of obstetrics and gynaecology*, 129(3), 402–411. <https://doi.org/10.1111/1471-0528.16880>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). Lineamiento técnico y operativo de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal. Resolución 3280 de 2018, Bogotá D.C.:Disponible en:  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-3280-de-2018.pdf> [Consultado 20 de noviembre de 2024]

Lobo, M. M., y Galilea, M. A. (2021). Romper con el paternalismo, el empoderamiento de las personas. *Cuadernos de gobierno y administración pública*, 8(1), 41.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos 2014-2021. MSPS - PROFAMILIA - OIM-UNFPA. Bogotá.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). Resolución 3280 de 2018: Por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud. Bogotá, Colombia.  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-3280-de-2018.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). Informe Nacional de Salud Materna y Neonatal. Bogotá: MinSalud.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2022-2031.

Ministerio Salud y Protección Social. Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna 2022. Disponible en:  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/plan-reduccion-aceleracion-msps.pdf>

Minotta-Rivera, Adriana I., Santamaría-Relayza, Percy D., y Cardona-Maya, Walter D.. (2024). Narrative review about postpartum depression: an increasingly common problem. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 89(4), 271-278. <https://dx.doi.org/10.24875/rechog.23000122>

Mosquera-Córdoba, Miladys, y Cuesta-Caicedo, Ángela Patricia. (2022). Factores biosociales asociados a la mortalidad materna en el departamento de Chocó 2013-2019. *Revista Médica de Risaralda*, 28(1), 33-45. Epub July 06, 2022. <https://doi.org/10.22517/25395203.24934>

Nascimento, N. D. C., Borges, A. L. V., y Fujimori, E. (2019). Preconception health behaviors among women with planned pregnancies. *Revista Brasileira de Enfermagem*, 72, 17-24.

Ohuma, E. O., Moller, A. B., Bradley, E., Chakwera, S., Hussain-Alkhateeb, L., Lewin, A., ... y Moran, A. C. (2023). National, regional, and global estimates of preterm birth in 2020, with trends from 2010: a systematic analysis. *The Lancet*, 402(10409), 1261-1271.

Organización Mundial de la Salud, (2022). Vigilancia y respuesta a la muerte materna y perinatal: material de apoyo para la implementación. World Health Organization.

Organización Mundial de la Salud. (1985). Appropriate technology for birth. *Lancet*, 2, 436-437.

Organización Mundial de la Salud. (2022). Trends in maternal mortality 2000 to 2020: Estimates by WHO, UNICEF, UNFPA, World Bank Group and the United Nations Population Division. Ginebra: OMS.

Organización Mundial de la Salud. Recomendaciones de la OMS para los cuidados durante el parto, para una experiencia de parto positiva [Internet]. Ginebra: OMS; 2019. 210 p. Disponible en: <https://www.who.int/reproductivehealth/publications/intrapartum-care-guidelines/es/>

Organización Mundial de la Salud. Recomendaciones de la OMS sobre atención prenatal para una experiencia positiva del embarazo. Ginebra: OMS; 2018. 158 p.

Organización Mundial de la Salud: WHO. (2019, 23 septiembre). Salud materna.<https://www.who.int/es/health-topics/maternal> Organización Mundial de la Salud al-health#tab=tab\_1

Organización Mundial de la Salud: WHO. (2023, 5 septiembre). Planificación familiar/métodos anticonceptivos . <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/family-planning-contraception>

Organización Mundial de la Salud: WHO. (2024, 14 marzo). Mortalidad neonatal. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/newborn-mortality>

Organización Mundial de la Salud: WHO. (2023b, noviembre 15). Atención primaria de salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/primary-health-care>

Organización Mundial de la Salud: WHO. (2019b, noviembre 12). Anemia. [https://www.who.int/es/health-topics/anaemia#tab=tab\\_1](https://www.who.int/es/health-topics/anaemia#tab=tab_1)

Organización Panamericana de la Salud. (2009). Política de igualdad de género. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/6070>

Pan American Health Organization. (2020). Maternidad segura y centrada en la mujer en las Américas: Avances y desafíos. Organización Panamericana de la Salud. <https://www.paho.org>

Pan American Health Organization. (2021). Health in the Americas 2021: Maternal and Child Health in Latin America and the Caribbean. Washington, DC: PAHO.

Posner, S. F., Johnson, K., Parker, C., Atrash, H., y Biermann, J. (2006). The national summit on preconception care: a summary of concepts and recommendations. *Maternal and Child Health Journal*, 10, 199-207.

Pucha-Chiluiza, M. K., Carrión-Berrú, C. B., Caizaluisa-Guerron, T. R., y Ramos-Cevallos, D. J. (2024). Adherencia a la planificación familiar en las comunidades indígenas: revisión sistemática. *MQRInvestigar*, 8(4), 334-356

Restrepo Arcila, R. (2012). Cosmovisión, pensamiento y cultura. *Revista Universidad EAFIT*, 34(111), 33–42. Recuperado a partir de <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/1103>

Salazar, M. A. M., Piza, A. J. R., y Sánchez, M. F. E. (2023). Características de mujeres en puerperio valoradas por el programa Cuida mujer. *Revista Repertorio de Medicina y Cirugía*, 32(1), 48-54.

Sandoval-Vargas, Y. G., y Eslava-Schmalbach, J. H. (2013). Inequidades en mortalidad materna por departamentos en Colombia para los años (2000-2001), (2005-2006) y (2008-2009). *Revista de Salud Pública*, 15(4), 579-591. [https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource\\_ssm\\_path=/media/assets/rsap/v15n4/v15n4a04.pdf](https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/rsap/v15n4/v15n4a04.pdf)

Say, L., Chou, D., Gemmill, A., Tunçalp, Ö., Moller, A. B., Daniels, J., ... y Alkema, L. (2014). Global causes of maternal death: A WHO systematic analysis. *The Lancet Global Health*, 2(6), e323-e333. [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(14\)70227](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(14)70227)

The DHS Program - Quality information to plan, monitor and improve population, health, and nutrition programs. (s. f.). <https://dhsprogram.com/>

Torloni, M. R., Betran, A. P., Souza, J. P., Widmer, M., Allen, T., Gulmezoglu, M., y Meraldi, M. (2011). Classifications for cesarean section: a systematic review. *PloS one*, 6(1), e14566.

USAID. (2020). DHS Program: Demographic and Health Surveys.

Vélez, S.M., Zapata, J. R., y Caicedo-Bolaños, A. M. (2024). Descripción de los factores contribuyentes a las muertes secundarias a trastornos hipertensivos asociados al embarazo en Antioquia, Colombia (2012-2020). *Ginecología y obstetricia de México*, 92(3), 127-136.

Vélez-Alvarez, Gladis Adriana, Gómez-Dávila, Joaquín Guillermo, y Zuleta-Tobón, John Jairo. (2006). Análisis de las muertes maternas por hemorragia en el departamento de Antioquia, Colombia: Años 2004 y 2005. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 57(3), 147-155. Retrieved February 09, 2025, from [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-74342006000300002&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74342006000300002&lng=en&tlng=es).

You, D., Hug, L., Ejdemir, S., Idele, P., Hogan, D., Mathers, C., Gerland, P., New, J. R., y Alkema, L. (2015). Global, regional, and national levels and trends in under-5 mortality between 1990 and 2015, with scenario-based projections to 2030: a systematic analysis by

the UN Inter-agency Group for Child Mortality Estimation. *The Lancet*, 386(10010), 2275-2286. [https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(15\)00120-8](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(15)00120-8)

Benavente R., M. C., y Valdés Barrientos, A. (Eds.). (2014). Políticas públicas para la igualdad de género: Un aporte a la autonomía de las mujeres. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2016). Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/225271/glosario-TDSyG.pdf>

De la Cuesta Benjumea, C. (2007). El cuidado del otro: Desafíos y posibilidades. *Investigación y Educación en Enfermería*, 25(1).

Melguizo Herrera, S., y Alzate Posada, M. L. (2008). Creencias y prácticas en el cuidado de la salud. *Avances en enfermería*, 26(1), 112–123.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2016). Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/225271/glosario-TDSyG.pdf>

Naciones Unidas (2024). Discriminación. Consultado: Enero 22 - 2025. en: <https://www.oacnudh.org/areas-de-trabajo/discriminacion>

Cook R, Cusack S (2010). Estereotipos de género. Perspectivas legales transnacionales. Profamilia. Bogotá. pág. 2. Consultado: Ene 23 - 2025. En: <https://clacaidigital.info/bitstream/handle/123456789/1939/estereotipos-de-genero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Brunet-Icart I, Santamaría-Velasco, C. (2015). La economía feminista y la división sexual del trabajo. *Culturales*. 4 (1): 61 - 86.

Facio A, Fries L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. Academia. Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires. 3 (6): 259 - 294.

República de Colombia. Ministerio de Protección Social. Bogotá, 2013. Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2016). Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/225271/glosario-TDSyG.pdf>

Mattio, J (2010). de género y violencia estatal: ontología social y política sexual en la última Judith Butler. *Pensamiento Plural*. 7: 159 - 172.

Gobernación de Antioquia. Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana (2019). Diccionario Disidente. Consultado: Enero 22 - 2025 en: [https://www.academia.edu/88296217/Diccionario\\_disidente](https://www.academia.edu/88296217/Diccionario_disidente)

Ciccia L. Sexo/ Género (2023). En: Enciclopedia crítica del género. Arpa. Barcelona, pàgs. 181 – 189

Fabbri L. (2023). Masculinidad-es. En: Enciclopedia crítica del género. Arpa. Barcelona, págs. 261 - 262.

Viveros-Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate Feminista. 52. págs. 1 - 17.

Riverter S. (2023). Identidad de género. En: Enciclopedia crítica del género. Arpa. Barcelona, pág. 251.

Weeks, J. Construcción cultural de las sexualidades ¿Qué queremos decir cuando hablamos de cuerpo y sexualidad? (1998). En: Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las Ciencias Sociales. Colegio de México. México. Págs. 175 – 197.

Arrivillaga, M., Hoyos, P. A., Tovar, L. M., Varela, M. T., Correa, D., y Zapata, H. (2012). HIV testing and counselling in Colombia: Evidence from a national health survey and recommendations for health-care services. *International Journal of STD y AIDS*, 23(11), 815-821. <https://doi.org/10.1258/ijsa.2012.011468>

Bran Piedrahita, L., Palacios Moya, L., Posada Zapata, I. C., y Bermúdez Román, V. (2017). Concepto sociocultural del VIH y su impacto en la recepción de campañas de promoción de la salud en Medellín. *Revista Ciencias de la Salud*, 15(1), 59-70. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.5378>

Collins, S., Namiba, A., Sparrowhawk, A., Strachan, S., Thompson, M., y Nakamura, H. (2022). Late diagnosis of HIV in 2022: Why so little change? *HIV Medicine*, 23(11), 1118-1126. <https://doi.org/10.1111/hiv.13444>

Correa-Salazar, C., Amon, J. J., Page, K., Groves, A. K., Bilal, U., Vera, A., y Martínez-Donate, A. (2023). Barriers and facilitators to HIV prevention and care for Venezuelan migrant/refugee women and girls in Colombia. *Journal of Migration and Health*, 8, 100206. <https://doi.org/10.1016/j.jmh.2023.100206>

Fondo Colombiano de Enfermedades de Alto Costo. Cuenta de Alto Costo (CAC). (2024). *Situación del VIH en Colombia 2023*.

Joint United Nations Programme on HIV/AIDS (UNAIDS). (2014). *90-90-90 An ambitious treatment target to help end the AIDS epidemic*. [https://www.unaids.org/sites/default/files/media\\_asset/90-90-90\\_en.pdf](https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/90-90-90_en.pdf)

Martinez-Cajas, J. L., Torres, J., Mueses, H. F., Plazas, P. C., Arrivillaga, M., Gomez, S. A., Galindo, X., Buitrago, E. M., y Llano, B. E. A. (2022). Applying implementation science frameworks to identify factors that influence the intention of healthcare providers to offer PrEP care and advocate for PrEP in HIV clinics in Colombia: A cross-sectional study. *Implementation Science Communications*, 3(1), 31. <https://doi.org/10.1186/s43058-022-00278-2>

Ministerio de la Protección Social. (s. f.). *Decreto Numero 1543 De 1997*. Recuperado 6 de julio de 2023, de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Decreto-1543-de-1997.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). *Plan Nacional de Respuesta ante las ITS-VIH/SIDA Colombia 2014-2017.* 76.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018, agosto 2). *Resolución 3280 de 2018. Lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal.*

[https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%203280%20de%2020183280.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%203280%20de%2020183280.pdf)

Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). *Plan Decenal de Salud Pública 2022-2030.*

Ministerio de Salud y Protección Social, Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial –ENTerritorio-, y Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud. (2021). *Guía de Práctica Clínica basada en la evidencia científica para la atención de la infección por VIH/SIDA en personas adultas, gestantes y adolescentes. Guía para profesionales de la salud.* <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ET/gpc-vih-adultos-version-profesionales-salud.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 1035 de 2022. Colombia. Recuperado 6 de julio de 2023, de [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%201035%20de%202022.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%201035%20de%202022.pdf)

ONUSIDA. (2021). *Estrategia Mundial contra el Sida 2021-2026. Acabar con las desigualdades. Acabar con el Sida.* [https://www.unaids.org/sites/default/files/media\\_asset/global-AIDS-strategy-2021-2026\\_es.pdf](https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/global-AIDS-strategy-2021-2026_es.pdf)

ONUSIDA. (2024). *Hoja Informativa 2024. Estadísticas mundiales sobre el VIH.* [https://www.unaids.org/sites/default/files/media\\_asset/UNAIDS\\_FactSheet\\_es.pdf](https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/UNAIDS_FactSheet_es.pdf)

Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. (2024). *La urgencia del ahora: El SIDA frente a una encrucijada. ONUSIDA. Actualización mundial sobre el sida 2024.*

Sánchez-Mendoza, V., Vallejo-Medina, P., Morales, A., Ayala, E. S., Sánchez-Mendoza, V., Vallejo-Medina, P., Morales, A., y Ayala, E. S. (2022). Colombian adolescents fail in knowledge regarding HIV and other sexually transmitted infections. *Revista Latinoamericana de Psicología, 54*, 43-50. <https://doi.org/10.14349/rlp.2022.v54.5>

United Nations General Assembly. (2021). *Political declaration on HIV and AIDS. Ending inequalities and getting on track to end AIDS by 2030.* [https://www.unaids.org/sites/default/files/media\\_asset/2021\\_political-declaration-on-hiv-and-aids\\_en.pdf](https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/2021_political-declaration-on-hiv-and-aids_en.pdf)

Instituto Nacional de Salud. (2024). Protocolo de vigilancia en salud pública de mortalidad materna (Versión 09). <https://doi.org/10.33610/UFOZ8779>

Müller, E. Á., Pineda, M. O. P., y Charry, A. A. B. (2022). Obstetricia integral siglo XXI (2<sup>a</sup> ed.). Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia.

WHO TEAM, Sexual and Reproductive Health and Research (SRH). (2022). WHO recommendations on self-care interventions: Self-management of medical abortion, 2022 update. World Health Organization. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/362984/WHO-SRH-22.1-eng.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

World Health Organization. (2022). Abortion care guidelines. World Health Organization.

World Health Organization. (2022). Family planning and comprehensive abortion care toolkit for the primary health care workforce: Volume 2: Programme and curriculum development guide. World Health Organization. <https://iris.who.int/handle/10665/365304>

Comisión de la Verdad. (2022). Cifras de la Comisión de la Verdad presentadas junto con el Informe Final <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final>

Comisión de la Verdad. (2022). Hay futuro si hay verdad. Bogotá: Comisión de la verdad.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2021). Derecho a la libre determinación de los Pueblos Indígenas y Tribales.

<https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/355.asp>

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2008). ¿Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario?

<https://www.icrc.org/sites/default/files/external/doc/es/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>

Comité Internacional de la Cruz Roja. (1998). Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, diferencias y complementariedad

[https://www.icrc.org/es/publication/derechos-humanos-dih-diferencias-complementariedad?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.icrc.org/es/publication/derechos-humanos-dih-diferencias-complementariedad?utm_source=chatgpt.com)

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2022). ¿Qué es el derecho internacional humanitario? <https://www.icrc.org/sites/default/files/external/doc/es/assets/files/other/dih.es.pdf>

Corte Constitucional. (2014). Sentencia T-832.

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-832-14.htm>

Decreto 897 de 2017. Por el cual se modifica la estructura de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se dictan otras disposiciones. 29 mayo 2017.

Decreto 899 de 2017. Por el cual se establecen medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social colectiva e individual de los integrantes de las FARC-EP conforme al Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016. 29 mayo 2017.

Decreto Ley 893 de 2017. Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET. 28 mayo 2017.

Departamento Nacional de Planeación. (2022). Barreras de acceso a la salud. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/desarrollo-social/infografia-barreras-acceso-salud.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2016). Los retos en cierre de brechas para los mandatarios: Región Pacífico.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/Cartilla%20Pacifico%202023-01-2016.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2019). Pobreza monetaria y pobreza

multidimensional: Análisis 2008-2018.  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Documento%20de%20An%C3%A1lisis%20de%20las%20Cifras%20de%20Pobreza%202018.pdf>

Departamento Nacional de Estadísticas. <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/estratificacion-socioeconomica>. Consultada el 30 de enero de 2025.

Instituto Nacional de Salud. (2015). Desigualdades Sociales en Salud en Colombia. <https://www.ins.gov.co/direcciones/ons/informes/6.%20desigualdades%20sociales.pdf>

Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. 10 junio 2011.

Ley 1819 de 2016. Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones. 29 diciembre 2016

Ley 2421 de 2024. Por la cual se modifica la ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno. 22 agosto 2024.

Lobato Huerta, S. (2010). Inequidad y desigualdad sanitaria en el marco de los determinantes sociales de la salud. Investigación y Ciencia, 18(48), 52-55. <https://www.redalyc.org/pdf/674/67413203008.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Tomo I <https://profamilia.org.co/docs/ENDS%20%20TOMO%20I.pdf>

Mosquera, L. (2019). Litoral Pacífico: tierra de todos. Semana. <https://www.semana.com/litoral-pacifico-tierra-de-todos-columna-de-opinion-de-angelica-mayolo-y-leyner-mosquera/633845/>

Organización Panamericana de la Salud. (2021). Mejorar la calidad de la atención en la prestación de servicios de salud. <https://www.paho.org/es/eventos/mejorar-calidad-atencion-prestacion-servicios-salud>

Secretaría Distrital de Gobierno. (2018). Violación de derechos humanos. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. <https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario/violacion-derechos-humanos>

Unidad para las víctimas. (2022, agosto 17). ¿Qué es el RUV y qué beneficios tiene estar inscrito? <https://www.unidadvictimas.gov.co/que-es-el-ruv-y-que-beneficios-tiene-estar-inscrito/>

Valencia, A. (2013). ¿Qué son los derechos humanos? Bogotá: Defensoría del Pueblo <https://repositorio.defensoria.gov.co/server/api/core/bitstreams/58b52885-1eb2-4dec-a162-faba9509de80/content>

Abril Valdez, E., Cubillas Rodríguez, M. J., Domínguez Ibáñez, S. E., Román Pérez, R., y Córdova Moreno, M. A. (2022). Rol de género y percepción de bienestar y felicidad en universitarios del noroeste de México. *Nova Scientia*, 14(28), 1-18. <https://doi.org/10.21640/ns.v14i28.2983>

Aguilar Montes de Oca, Y. P., Valdez Medina, J. L., González-Arratia López-Fuentes, N. I., y González Escobar, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 18(2), 207-224. Disponible en: [http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29228336001&#8203;:contentReference\[oaicite:0\]{index=0}](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29228336001&#8203;:contentReference[oaicite:0]{index=0}).

Aguirre, P., Cova, F., Domarchi, M. P., Garrido, C., Mundaca, I., Rincón, P., Troncoso, P., y Vidal, P. (2010). Estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica. *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*, 48(2), 114-122. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=331527720004>

Altell Albajes, G., y Plaza Aleu, M. (2005). Abuso de alcohol y violencia doméstica desde una perspectiva de género. *Salud y Drogas*, 5(2), 99-115. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83905206>

Alvarado-Zaldívar, G., Salvador-Moysén, J., Estrada-Martínez, S., y Terrones-González, A. (1998). Prevalencia de violencia doméstica en la ciudad de Durango. *Salud Pública de México*, 40(6), 481-486. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10640604>

Álvarez Cobas, D., y Mora Rosa Pizano, A. (2022). Mujeres rurales, violencia de género y pandemia de COVID-19: una mirada desde la interseccionalidad. *CONfines*, 18(35), 61-78. <https://doi.org/10.46530/cf.vi35/cnfns.n35.p.61-78>

"Alvariñas-Villaverde, M., y Pazos-González, M. (2018). Estereotipos de género en Educación Física, una revisión centrada en el alumnado. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(4), 154–163. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.4.1840>

Aquino Cardozo, M. de J., Ruiz Prieto, N. V., y Franco, F. (2023). Salud, género y reciclaje: un encuentro impostergable. *Comunidad*, 25(3), 73-79. <https://doi.org/10.55783/comunidad.250304>

Balanta Mera, R., y Obispo Salazar, K. (2022). Representaciones sociales de la identidad y los roles de género en adolescentes de una escuela secundaria de México. *Interdisciplinaria*, 39(2), 151-166. <https://doi.org/10.16888/interd.2022.39.2.10>

Barquet Muñoz, J., y Vázquez Parra, J. C. (2023). La identidad y el reconocimiento como elemento de construcción de la identidad o su destrucción con una aproximación de Judith Butler. *RiHumSo - Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales*, 23(12), 91-117. <https://doi.org/10.54789/rihumso.23.12.23.6>

Buedo Martínez, P. (2016). La influencia de los roles de género en la delincuencia femenina desde la perspectiva de género. *Ehquidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, 5(1), 145-178. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2016.0006>

Cárdenas Rodríguez, R., Terrón Caro, T., y Monreal Gimeno, M. C. (2018). Redefinición de roles y relaciones de género en las migraciones internacionales: Estudio cualitativo en el Estado de Tamaulipas. *Papeles de Población*, 24(95), 153-176. <https://doi.org/10.22185/24487147.2018.95.07>

Casas Becerra, L., y Vargas Pavez, M. (2011). La respuesta estatal a la violencia intrafamiliar. *Revista de Derecho (Valdivia)*, 24(1), 133–151. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173719331007>

Ceballos-Fontes, M., y García Oramas, M. J. (2016). Roles de género tradicionales y personalidad tipo C en mujeres con diagnóstico de cáncer de mama. *Ciencia Ergo Sum*, 23(3), 229-240. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10448076003>.

Cordero, V., y Teyes, R. (2016). Resiliencia de mujeres en situación de violencia doméstica. *Omnia*, 22(2), 107–118. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73749821009>

De la Cerda Lobato, S., y Sánchez López, E. (2017). Programas sociales de género: análisis de su estructuración. *La Ventana: Revista de Estudios de Género*, 46(julio-diciembre), 286-309.

Enríquez, D. J., Sánchez, R., Arias, B. D., y Robles, S. S. (2019). Diferencias entre hombres y mujeres en el significado psicológico de las prácticas de socialización sexual fraternal. *Actualidades en Psicología*, 33(126), 51-68. <https://doi.org/10.15517/ap.v33i126.31841>

Fernández González, P., Socarrás Plutín, E., González Velázquez, L. C., Nápoles Castillo, M., y Díaz Téllez, R. (2012). Violencia intrafamiliar en el sector venezolano Las Tunitas. *MEDISAN*, 16(7), 1000–1007. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368445221010>

Galindo, E. A. (2017). Cambios y permanencias en los roles e identidades de género en familias de Tlaxcala, México. *Espacialidades: Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, 7(2), 134-162. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=419553524004>.

Godoy, L., y Mladinic, A. (2009). Estereotipos y Roles de Género en la Evaluación Laboral y Personal de Hombres y Mujeres en Cargos de Dirección. *Psykhe*, 18(2), 51–64. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96711850004>

Hernández Montaño, A., y González Tovar, J. (2016). Los roles y estereotipos de género en los comportamientos sexuales de jóvenes de Coahuila, México: aproximación desde la Teoría Fundamentada. *Ciencia Ergo Sum*, 23(2), 112-120. <https://doi.org/10.5460/jbhsiv5.1.38611>

Huertas Díaz, O. (2012). Violencia intrafamiliar contra las mujeres. *Revista Logos, Ciencia y Tecnología*, 4(1), 96-106. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=517751763006>

Infantes Pérez, E. M., Ochoa Roca, T. Z., y Hechevarría Barzaga, K. (2009). Caracterización de la violencia intrafamiliar hacia la mujer: Consultorio No 1, Policlínico “René Ávila Reyes”, Holguín, 2008. *Ciencias Holguín*, 15(4), 1-12. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181518058021>

Klein, A., y Vázquez-Flores, E. (2013). Los roles de género de algunas mujeres indígenas mexicanas desde los procesos migratorios y generacionales. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 5(1), 25-39. <https://doi.org/10.5460/jbhs.v5.1.38611>

López Ortiz, M. T., y Ayala Morales, D. (2011). Intimidad y las múltiples manifestaciones de la violencia doméstica entre mujeres lesbianas. *Salud & Sociedad*, 2(2), 151–174. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=439742466003>

Molina Rico, J. E., Moreno Méndez, J. H., y Vásquez Amézquita, H. (2010). Análisis referencial de las representaciones sociales sobre la violencia doméstica. *Acta Colombiana de Psicología*, 13(2), 129-148. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79819279012>

Moral de la Rubia, J. (2005). La alexitimia en relación con el sexo y el rol de género. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, SOCIOTAM, 15(1), 147-166. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65415106>.

Moreno Sosa, M. (2018). Trayectorias educativas de las mujeres universitarias: Efectos de los roles de género en el retorno al sistema educativo. *Revista de Estudios de Género La Ventana*, 47(1), 139-177. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88453859004>

Ojeda, A., Cuenca, J., y Espinosa, D. I. (2009). Intimidad y roles de género: dos factores determinantes del ambiente familiar en migrantes con pareja en México y Estados Unidos. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 14(1), 47-60. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29214104>

Ojeda, N., y González, R. (2019). Actitudes de padres mexicanos acerca de la igualdad de género en los roles y liderazgos familiares. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 34(1), 169-211. <https://doi.org/10.24201/edu.v34i1.1791>

Perea Blázquez, A., y Flores Palacios, F. (2016). Participación de las mujeres en la pesca: nuevos roles de género, ingresos económicos y doble jornada. *Sociedad y Ambiente*, 1(9), 121-141. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455745080006>

Perusset, M. (2022). Narrativas de violencia de género y el rol de la comunidad (2015-2018). *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales UNJu*, (62), 157-178. [https://doi.org/10.xxxx&#8203;:contentReference\[oaicite:0\]{index=0}](https://doi.org/10.xxxx&#8203;:contentReference[oaicite:0]{index=0}).

Pintor Córdoba, C., Álvarez Navarro, I., Berciano Martínez, F., Gatica Ortega, M. E., Haro Muñoz, J., Mora Muñoz, P., y Fernández Rodríguez, O. (2006). Violencia doméstica contra la mujer: visión desde la adolescencia. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 1(3), 115-120. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169617622004>

Polo Vargas, J. D., y Celis Rogett, L. (2007). Apuntes acerca de la violencia, la violencia intrafamiliar y la violencia escolar. *Psicogente*, 10(17), 16-25. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497552351003>

Posada Zapata, I. C., Mendoza Ríos, A., Orozco Giraldo, I. C., Restrepo Correa, C., y Cano Bedoya, S. M. (2017). Roles de género y salud en mujeres desplazadas por la violencia en Medellín, 2013-2014. *Revista Ciencias de la Salud*, 15(2), 189-201. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.5754>

Quintana, A. B., y Pérez López, V. (2023). Subjetividad, identidad y mundo doméstico: experiencias de mujeres en condición/situación de discapacidad que realizan tratamiento activo en el I.Na.Re.P.S, Mar del Plata. *Trabajo y Sociedad*, 40(XXIV), 381–397. Disponible en: <https://www.unse.edu.ar/trabajoysociedad>

Salas Bahamón, L. M. (2005). Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas. *Desarrollo y Sociedad*, (56), 285-337. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169114671008>

Saldívar Garduño, A., Díaz Loving, R., Reyes Ruiz, N. E., Armenta Hurtarte, C., López Rosales, F., Moreno López, M., Romero Palencia, A., Hernández Sánchez, J. E., y Domínguez Guedea, M. (2015). Roles de género y diversidad: Validación de una escala en varios contextos culturales. *Acta de Investigación Psicológica - Psychological Research Records*, 5(3), 2124-2148. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358943649003>

Sandoval, L. E., y Otálora, M. C. (2017). Análisis económico de la violencia doméstica en Colombia, 2012-2015. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 17(33), 149-162. <https://doi.org/10.22518/16578953.905>

Silva, C., Millán Díaz, B. A., y González Alcántara, K. E. (2017). Rol de género y actitudes alimentarias en adolescentes de dos diferentes contextos socioculturales: Tradicional vs. no tradicional. *Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios*, 8(1), 40-48. <https://doi.org/10.1016/j.rmta.2016.12.002>

Tubay, F. M. (2019). Estereotipos de género: Perspectivas en profesiones artesanales de Portugal. *Revista Estudios Feministas*, 27(2), e54182. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n254182>

Urrusuno Carvajal, F., Rodríguez Fernández, R., y Vázquez Abreu, R. L. (2010). Violencia doméstica en la tercera edad. *Revista Cubana de Salud Pública*, 36(2), 189-191. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21416135016>

Van Weezel de la Cruz, A. (2008). Lesiones y violencia intrafamiliar. *Revista Chilena de Derecho*, 35(2), 223-259. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=177014518002>

Venegas, C., Alarcón, P., y Maldonado, P. (2024). Actitudes frente a la visibilidad LGBTIQ+: Análisis cualitativo de comentarios de prensa chilena en Facebook. *Psykhe*, 33(2), 1–17. <https://doi.org/10.7764/psykhe.2022.51183>

Zurita-Verdezoto, M. S., y Santamaría-Velasco, J. P. (2023). La impunidad en los procesos de violencia intrafamiliar durante el confinamiento obligatorio por COVID-19. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(1), 81-89. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=721778122011>

Organización Mundial de la Salud (OMS), Fondo de Población de las Naciones Unidas, (UNFPA), El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Manejo clínico de las personas sobrevivientes de violación y de violencia de pareja: elaboración de protocolos para situaciones de crisis humanitaria

[Clinical management of rape and intimate partner violence survivors: developing protocols for use in humanitarian settings]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2022 p. 3  
<https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/354575/9789240041301-spa.pdf?sequence=1>

Porrúa, C., Rodríguez-Carballeria, A., Almendros, C., Escartín, J., Martín-Peña, J., y Santaña, O. (2010). Análisis de las estrategias de abuso psicológico en la violencia de pareja. INFORMACIO PSICOLOGICA, (99), 53–63. Recuperado a partir de <https://www.informaciopsicologica.info/revista/article/view/148>

Muñoz, J. M., y Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: Implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. Anuario de Psicología Jurídica, 26(1), 2-12. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.10.001>

Ramos LL, Saltijeral MMT. ¿Violencia episódica o terrorismo íntimo? Una propuesta exploratoria para clasificar la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Salud Mental. 2008;31(6):469-478. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumenl.cgi?IDARTICULO=20025>

Deere, C. D., y León, M. (2021). De la potestad marital a la violencia económica y patrimonial en Colombia. Revista de Estudios Socio-Jurídicos, 23(1), 219-251. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.9900>

Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial 47193 de diciembre 4 de 2008.

Ley 54 de 1990. Por la cual se definen las uniones maritales de hecho y régimen patrimonial entre compañeros permanentes. Diario Oficial 39615 de diciembre 31 de 1990

OMS, Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer: violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Nota descriptiva N°. 239. Actualización de septiembre de 2011. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2011.

Aguilera N. (2023). Violencia en parejas adolescentes y jóvenes. Análisis de la direccionalidad, de la concordancia y la orientación sexual. Aportaciones para el abordaje futuro. Tesis doctoral. Universidad de Oviedo. <https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/72020>

Santos-Hermoso, J., López-Heredia, M., Sánchez-Martín, B., y González-Álvarez, J. L. (2021). La ruptura de la pareja y su influencia en la dinámica relacional en casos de

feminicidio. Revista Española De Investigación Criminológica, 19(1), 1–34.  
<https://doi.org/10.46381/reic.v19i1.455>

Maitra, A., Schnipper, J. L., Bain, P. A., y Mueller, S. K. (2023). A scoping review of intimate partner violence in hospitalized patients. Journal of Hospital Medicine, 18(8), 736-744.  
<https://doi.org/10.1002/jhm.13094>

Kothari, R. U., Kothari, C., DeBoer, M., Koestner, A., y Rohs, T. (2014). Inpatient hospitalization and intimate partner violence: Who are we treating? Journal of Trauma and Acute Care Surgery, 77(1), 129-136. <https://doi.org/10.1097/TA.0000000000000269>

Tourné García, M., Herrero Velázquez, S., y Garriga Puerto, A. (2024). Consecuencias para la salud de la violencia contra la mujer por la pareja. Atención Primaria, 56(11), 102903.  
<https://doi.org/10.1016/j.aprim.2024.102903>

Organización Panamericana de la Salud. Abordar la violencia contra las mujeres en las políticas y los protocolos de salud de la Región de las Américas. Un informe de la situación regional. Washington, DC: OPS; 2023. <https://doi.org/10.37774/9789275326381>  
<https://iris.paho.org/handle/10665.2/57289>

Reina-Barreto J. A (2021). Relación entre violencia de género por la pareja y apoyo social en mujeres colombianas. Análisis con perspectiva de género. Cuadernos de Trabajo Social 34(2): 301-315. <https://dx.doi.org/10.5209/cuts.72690>

<https://www.pensamientocritico.org/wp-content/uploads/2021/09/Reina-Barreto-72690-Texto-del-articulo-4564456620203-1-10-20210714.pdf>

Mehr, J. B., Bennett, E. R., Price, J. L., de Souza, N. L., Buckman, J. F., Wilde, E. A., Tate, D. F., Marshall, A. D., Dams-O'Connor, K., y Esopenko, C. (2023). Intimate partner violence, substance use, and health comorbidities among women: A narrative review. Frontiers in psychology, 13, 1028375. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.1028375>

Juibari, T. A., Behrouz, B., Attaie, M., Farnia, V., Golshani, S., Moradi, M., y Alikhani, M. (2018). Characteristics and Correlates of Psychiatric Problems in Wives of Men with Substance-related Disorders, Kermanshah, Iran. Oman medical journal, 33(6), 512–519.  
<https://doi.org/10.5001/omj.2018.93>

Ferlay, J., Ervik, M., Lam, F., Laversanne, M., Colombet, M., Mery, L., Piñeros, M., Znaor, A., Soerjomataram, I., y Bray, F. (2024). *Global Cancer Observatory: Cancer Today. Lyon, France: International Agency for Research on Cancer.* <https://gco.iarc.fr/today>